

HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para un estudio médico-topográfico de la Comarca

POR

RAFAEL MAZUECOS

TOPONIMIA

ALCAZAREÑA

SEGUNDA PARTE

FASCICULO XXVII

JUNIO 1969



DEDICATORIA

Honorable D. Rafael: Con respeto y cariño, bajo las cubiertas de este volumen guardo sus fascículos con amor, correspondiendo a los desvelos de usted, que tanta alegría proporciona a nuestros paisanos alcazareños.

NATI SANCHO

Canals, 20 - 12 - 1968

Rasgos entrañables

El padre que no muere a tiempo tiene que asistir a los riesgos y venturas del hijo de su alma y sufre o goza con él de todo, aunque al fin se le pongan casi siempre tristes las alegrías.

Un día el chico viene descalabrado y el padre le acoge y cura, amortiguando con amor el griterío de la criatura.

Otra vez los gritos son de alborozo y el padre, con igual tranquilidad, le advierte los inconvenientes que pueden traerle los entusiasmos y le contraría.

En cualquier ocasión, el padre tiene el sufrimiento de la lesión cruenta o la zozobra de la ventura y como el hijo se separa siempre, le ha de ver de sufrir o de gozar por su cuenta desde el apartado rincón en que le crió y con tristeza, porque la contemplación distante está impregnada de melancolía.

Nadie que no lo pase se puede imaginar la fineza de sentimiento de un padre viendo desde su soledad los agasajos que se hacen al hijo y según la ternura del trato puede el sentimiento acabar en llanto, que es, hasta ahora, la elocuencia de los corazones.

Entre las muchas pruebas de cariño desinteresado y hasta ignorado de que es objeto esta obra, ha conocido recientemente la representada por esta fotografía hecha por Nati Sancho, en el comedor de su casa de Canals que representa los libros encuadernados con esmero y rodeados de flores en la silla que se sentaba su padre y ahora ella. La chimenea ardiendo, en el suelo los fuelles con que la sopló el abuelo, después su padre y ahora ella y sobre la chimenea el retrato de Pepet presidiendo una escena solitaria y muda, de amor tan pujante que las llamas brotan espontáneas sin que el fuelle ni nada en la estancia, altere su posición, su quietud y su profunda sentimentalidad.

Es un poema la fotografía, digna de la observación de Gustavo Adolfo y se oye de los leños el chisporroteo.

Gracias por todo

No solo porque por todo haya que darlas, sino por los calificados estímulos recibidos, al publicarse el libro XXV, de los lectores mejor informados del trabajo realizado y su posible utilidad para el pueblo.

Tenía yo el presentimiento de que aquel trabajo resultara pesado de leer y que por esta razón no se penetrara en él, más no fue así, al menos para los comunicantes, pero yo sigo huyendo del aburrimiento cuanto puedo y al confeccionar esta segunda parte de la Toponimia alcazareña, a la vista de todos los elementos que han de integrar también las partes siguientes, he preferido entresacar capítulos cortos y darles el aliciente que esté a mi alcance para despertar el deseo o la curiosidad al menos, de conocer a fondo los rincones alcazareños.

Debo, además, con este motivo, a varias personalidades, la aportación de iniciativas que secundo con interés y reconoceré públicamente, con el agradecimiento que se les debe, si logro esclarecerlas y puntualizarlas como merecen, para honor y gloria de la Villa.

Como las circunstancias obligan a adelantar mucho la confección de los libros, para no fatigar la atención de los lectores se seguirán intercalando otros con motivos más recientes entre cada dos de temas más antiguos, que no por la antigüedad sino por la sistematización pierden amenidad.

Esta introducción del libro XXVII, segunda parte de la Toponimia, se escribe en enero. El libro XXVI, se repartió en abril y éste no podrá ser repartido hasta el verano. Pues bien, el libro XXVIII ya está en máquina a ver si puede salir para noviembre y la tercera parte de Toponimia para enero del 70.

Reconozco que el fruto de este trabajo necesita ser recogido todas las mañanas, como la flor del azafrán y mondarla en el día para que no se pierda, pero ¿qué se le va a hacer si no hay quién monde?

INDICE

| |
|--|
| Contraportada 1.ª |
| Rasgos entrañables |
| Contraportada 2.ª |
| Mesa revuelta |
| Página 1 |
| Gracias por todo |
| Página 2 |
| Caserío alcazareño a mediados del s. XVIII |
| Página 9 |
| Callejas y callecillas de 1750 |
| Página 11 |
| Plazas y placetas |
| Página 23 |
| Puertas de la Villa |
| Página 26 |
| Cristos y Cruces |
| Página 30 |
| Interrogatorio histórico |
| Página 47 |
| Pozos lugareños |

¿Cómo era Alcázar por los años 1750?

Caserío alcazareño a mediados del siglo XVIII

Se desea dar una idea del caserío de la Villa y su distribución, por los años 1750, según se indicó en el libro 25.

En él, además, se adelantó una síntesis de las viviendas de los Hijosdalgos, por lo cual ahora no se hará más que mencionarlas, remitiendo a los lectores que deseen más detalles al referido trabajo.

Como los hidalgos solían tener más de una casa, figurarán todas, pero cada una en su calle, con lo que resultará más clara la nomenclatura y más completo el caserío de cada calle.

Si hay suertecilla al hacer esta pesadísima ordenación, se podrán seguir ya muy aproximadamente los cambios habidos en la Villa durante los siglos 18-19 y 20, pero al enjuiciar el caserío de 1750 debe tenerse en cuenta, para relacionarlo con el presente, que en el siglo siguiente es cuando desapareció el plantío de viñedos y olivares y sobrevino la crisis profunda referida por Manzaneque, en la que arrancaban las puertas y ventanas de las viviendas para quemarlas y calentarse, cosa que no solamente estancaría el adelanto y paralizaría la construcción, sino que quebrantaría mucho las viviendas anteriores. Cualquier razonamiento o deducción debe tener en cuenta que entre la época que comentamos y la actual está la crisis del siglo 19.

Se pondrán las calles por orden alfabético y en cada una las casas que se encuentren como situadas en la misma y se irán viendo esos nombres tan propios y tan castizos, como esa *Placeta de los Salitreros*, de nombre tan demostrativo como digno de recuerdo y de restauración, para que se vea que Alcázar no tiene que ir a ninguna parte en busca de nombres para sus calles.

Detalle impropio y con ribetes de extravagante, es que en todas las casas se llamen oficinas de labor a las dependencias de la labranza, cuadras, pajares, cocinas, etc., denominación debida con toda seguridad al poco casticismo o cursilería de los escribanos del libro, como lo es así mismo el amanerado terminillo de COCEDOR aplicado a los cuartos, cuevas o bodegas donde se hacía el vino. Es seguro que en Alcázar se diría *cocero* o *cocadero*, como se ha seguido diciendo, pero *cocedor*, sobre ser incorrecto gramaticalmente, es seguro que se ha usado tanto o menos que lo de llamar oficina a la cuadra y a la cocina de la pajera.

A lo largo del libro maestro se aprecia la importancia concedida al cocedero, mencionado en cada casa como atributo de valor. Para el concepto de la época, cocedero, cueva o bodega es la misma cosa. En la descripción se menciona el número de tinajas de cada uno y la cabida del conjunto. Se ha de entender por lo tanto que el cocedero era el local, muchas veces llamado cuarto —cuarto cocedero con tantas o cuantas tinajas— donde tenía lugar la fermentación del mosto, es decir, la cocción.

El número de cocederos permite conjeturar el de viñas existentes que algún día se examinará, pues al no haber ninguna un siglo después, hay que suponer una epidemia anterior que dio fin del plantío y podrían establecerse ciclos filoxéricos en esta producción. Pero atengámonos al caserío por el momento, agregando a las casas de los Hidalgos, ya conocidas, las otras de su propiedad en las calles donde se hallen y con ellas las de los demás vecinos.

Muchos nombres de los que se van a ver y la duplicidad o multiplicidad de ellos aplicados al mismo lugar, se prestan a confusiones, pero teniendo en cuenta nuestras cualidades, que no son de ahora sino que nos vienen de herencia ancestral, nuestros modos, nuestras maneras, nuestro lenguaje y su intelección, se evita fácilmente y, aun no pudiendo descifrarlo en muchísimos casos, se sabe con certeza su probabilidad y la razón usual a que obedece por el giro privativo lugareño que siempre nos caracterizó.

El trabajo es largo y pesado. Para librarlo de la monotonía y favorecer la penetración en los temas convendría dividirlo y considerar aisladamente cada porción.

Lo primero que llama la atención al contemplar el caserío de 1750 es el número de plazas y placetas que albergaba en su interior, en una época que se podría andar la Villa cómodamente en menos de una hora.

Mucho después le dí yo la vuelta miles de veces en ese tiempo, dicho sea sin alardes, mientras se hacían las calles del Cuartel, del Recreo, Castellanos, Quijote, Carmen, Dr. Creus, Estrella y Salamanca, sin existir el Parque ni lo demás que hay por fuera de los sitios citados y el día que menos lo hacía media docena de veces.

Nuestros pueblos, aún necesitándolo para su amparo, bien de las agresiones o de las inclemencias, no se trazaron las calles tan estrechas y tortuosas como en otras regiones y sobre eso, a la vuelta de cada esquina, se encuentra un anchurón a modo de ejido de las casas que lo circundan, como en las quinterías, dejado ex profeso para el servicio común, en tiempos que el terreno carecía de valor. Y esa es la razón de las numerosas plazas y placetas, tan a trasmano y escondidas algunas, que hoy mismo casi se ignora su existencia y aunque los vecinos no tienen ya que dar la vuelta a sus carros o acorrallar sus ganados, solo ellos se sirven del ancho descampado que les guarda para su bien el silencio y la tranquilidad, supremo don del presente, que para sí quisieran los pobladores de los grandes centros.

Son así mismo sugestivos en extremo, los Cristos y Cruces, los Altos, las callejuelas, las Puertas o salidas de la Villa, de cuyos límites haliaremos todavía detalles muy precisos que revalorizarán los marca-

dos en el fascículo 25, pero esto más al tratar del campo que del caserío, por ser entonces tierras de cultivo y de primerísima calidad por cierto, todos los contornos que se urbanizaron después.

Se ve que de siempre hemos estado inclinados, no a complicar sino a simplificar la nomenclatura establecida, por otra que parecía y nos sigue pareciendo más clara, más propia y sencilla. No se combate pero no se usa y el poder moderador del Ayuntamiento hace mal en no darse por enterado de lo que es la verdadera entraña alcazareña manteniendo la discordancia entre los nombres oficiales y los populares, sin apreciar lo que va de lo vivo a lo pintado. La gente no solamente conserva los nombres naturales, cosa que jamás debería olvidarse en las rotulaciones, sino que a cualquier sector, como las esquinas, le da un nombre y es definitivo, mucho más que el nombre postizo que pueda llevar la calle en que están, y mucho más claro e inteligible para todos, como pasa con los motes, torpe y equivocadamente desdeñados.

Estos giros o expresiones, emanados del sentir general, son tan ciertos que resisten a cuantos carteles les va colocando la estulticia y se hacen indelebiles. El Ayuntamiento que los atendiera dejaría un recuerdo imborrable. Tan singulares son que se individualizan dentro del orden general, no desentonan ni confunden, son lo que son por sí mismos y hasta realzan el conjunto y lo ilustran. Su estudio permite salirse del orden general sin complicarlo pudiendo establecerse después el orden completo.

Un detalle de esos es el de las esquinas antes aludidas de las que para muestra se citará un solo caso ya olvidado pero muy ilustrativo por lo de la Plaza también citada. Se trata de las cuatro esquinas o esquinas de las Salitrerías cuya importancia hay que reconocer en su tiempo.

En el mío, los Sitios, cerrada la Real Fábrica y desaparecidas las Salitrerías, eran una serie de terronteros negruzcos formados por las escombreras y que por entonces empezaban a cercarse. No veo las cuatro esquinas pero en ellas vivía Juan Chocano, en vivienda baja que lindaba al saliente con la casa de Matías Tejera, al sur la de José Cervantes, al poniente un solar de Francisco Barreta y al norte dicha calle, la calle de las esquinas, claro. Esta casa tenía 8 varas de frente, 4 de fondo, patio de 3 y corral de 6.

Junto a la de Chocano tenía su casa Juan Cárdenas Cervantes, también baja, lindando con ella al saliente, al sur con la de José Barreto, al poniente la calle y al norte las salitrerías. Tenía 10 varas de frente, 8 de fondo, 4 de patio y 12 de corral, mirando por lo tanto hacia la Plaza.

Mariano Ambrosio Ligero, procurador, vivía también en las esquinas de las Salitrerías, en vivienda baja, lindando al poniente con dichas esquinas, al sur con la casa de Manuel Fernández y al poniente y norte con otra de Francisco Moreno, con 8 varas de frente, 8 de fondo, 6 de patio y 6 de corral.

En las mismas cuatro esquinas, en vivienda baja vive Juan Villajos, que linda a oriente con Salitrerías de Su Majestad, sur otra de Pedro de Yepes, poniente Placeta de los Salitreros y al norte la calle, con un frente de 16 varas, fondo de 6,6 de patio y corral de 10. Ilustrativos linderos los de Juan Villajos. Estaba en las cuatro esquinas. Al lindar

por el saliente con las salitrerías es que estaba en la acera de la fábrica y tal vez delante de ella, junto al camino de Herencia o en la acera opuesta pasado el camino, porque linda al norte con la calle y al poniente con la Plaza de los Salitreros. Luego esta plaza, cuya localización tanto intrigaba, estaba detrás de la casa de Villajos y por lo tanto próxima a la Fábrica del Salitre, cosa natural y nombre propio del sitio de reunión de los salitreros. Todo esto descarta la posibilidad de que esta plaza estuviera como parecía más próxima al Ayuntamiento.

Angel Pedrero, vecino de las mismas esquinas, ocupaba otra vivienda de planta baja, lindando a oriente con José Vallejo, sur y poniente Andrés de la Quintana y al norte con la calle.

Manuela Fernández, con vivienda baja, linda a oriente con dicha calle, sur, poniente y norte con un solar de las Monjas de la Concepción.

Isabel Cardaña tiene una casa baja en las cuatro esquinas, junto a la Fábrica, que linda a oriente con Andrés Quintana, al sur la calle, poniente y norte dicho Andrés e Isabel Negrillo tiene otra casa baja, en las cuatro esquinas de la Fábrica y linda a oriente con Manuela Chocano, al sur José Rubio, poniente y norte con la calle, con seis varas de frente, 5 de fondo, patio de 4 y corral de 3.

Como los trazados varían poco y únicamente las alineaciones los deforman para ensancharlos, parece verosímil que las cuatro esquinas lo fueran la de la Fábrica por una parte, la de la Junquilla por otra, el esquino del corral de Cañizares y el de la casa que hizo el carretero Román González delante del taller de Alarcos. Y la Plaza de los Salitreros debió desaparecer en las nuevas aplicaciones del terreno.

No será menester aclarar que se describen las esquinas con esos nombres para hacerlas más comprensibles, pues en aquel tiempo no podían vivir ni la Junquilla ni Cañizares.

Puestos a hilvanar detalles aislados de la Villa veamos algunos más.

Se encuentran pocas callejuelas en el siglo 18.

No es extraño, por estar destinadas a servidumbres de las casas colindantes, y salir a ellas solamente los corrales.

Hay sin embargo unas callejuelas, llamadas así genéricamente, sin especificar, en las cuales vivía Juan Tello en casa baja, lindera de la casa de Manuel Ortega al saliente, sur y poniente con la calle y al norte con la casa de Alfonso Arias. Su casa tenía 8 varas de frente, 6 de fondo, patio de 10 y corral de 25. Al describir las calles es probable que tropecemos con las Callejuelas.

Estaban habitadas la Callejuela Cerrada, la de la Poderosa, la de los Frailes, la de San Francisco y la de la Huerta de S. Francisco que tal vez fueran la misma las tres, la del Verbo que sería la conocida hoy como de Tintoreros y la de la Camacha. Esta necesita una aclaración, pues últimamente se conoció como de la Camacha el callejón de los Tontos, al que se dio después el nombre de Cervantes, pero esta Camacha era la madre de Gorio, que no podía dar nombre a ningún rincón del siglo 18, sin que quepa descartar que fuera la misma callejuela, pues el único vecino lo era Gabriel López Leal, apellido muy del barrio y lindaba por el saliente con Juan Leal, sur con la calle, porque en la otra acera,

que es la mía actual, todo eran portadas y al norte con Pablo Rodríguez. La casa está descrita como baja con patio y corral, es decir, con patio a la entrada, como era corriente, y tenía 8 varas de frente. Puede ser la misma callejuela y dos Camachas de diferentes épocas transmitiéndose una herencia no menos egregia por ser humilde.

La callejuela de los Frailes tiene un solo vecino, José Romero Perejón, en una casa de planta baja que linda a oriente con el convento de San Francisco, al sur con Diego Quintanar, al poniente la callejuela y al norte con el mismo Quintanar. Tenía 3 varas de fachada, 4 de fondo, patio de 7 y corral de 16. Podía ser la actual de Fray Patricio Panadero.

La callejuela de la Huerta de San Francisco linda a oriente con Nicolás Quintanilla, al sur solar de los Alterones, al poniente la calle y al norte Tomás Merino Sumerilla. Esto concuerda con lo anterior.

En la callejuela de San Francisco vivía Diego Saavedra Quintanilla, de estado Hijodalgo, en la mitad de una casa proindiviso con Francisco Coronado, que linda a oriente con los herederos de Nicolás Quintanilla, al sur solar de los Alterones, al poniente la calle y al norte casa de Tomás Merino Sumerilla.

Se ve que las tres callejuelas son la misma y que se refieren a la calle de Fray Patricio cuyas casas están edificadas en tierra de la huerta del convento.

Más allá debía estar la callejuela de la Poderosa porque la casa de Pedro Cañego, su único vecino, lindaba a oriente con el cerro de San Cristóbal, sur y poniente con la casa de José Olivares y al norte con otra de Antonio Panadero. Lo de que lindaba con el cerro debió ser una fantasía, querría decir que la casa miraba al cerro pero no que lindaba con él.

La callejuela del Verbo —al describir la casa de Mantilla se decía que lindaba con la callejuela que va de la calle Resa a la del Verbo— tenía dos vecinos, Mateo Palomares y Antonio Díaz Panadero, los dos lindando al norte con la calle, Panadero con 30 varas de fachada y Palomares con 10, linderos de los Riojas y Ríos.

De todas, la callejuela Cerrada era la más poblada, con cuatro vecinos, Juan Liegro Parrillano, apellido sospechoso de mote y que además tiene la particularidad de lindar con otra de un Cardona —Diego— allí tan cerca del pozo del mismo nombre y precisamente al sur. Por el oriente linda con un alcazel realengo, al norte la calle y al poniente con Francisco López Toñino, otro mote.

Francisco López Comino, lindero por saliente del anterior, tenía también casa baja lindera al norte con la calle.

Pascual Martín Izquierdo, también lindero de Ligero tenía en su casa baja, dos tinajas de caber sesenta arrobas, lindante al norte con la calle y Juan Robrejo, panadero, ocupaba media casa en dicha calle.

Se puede asegurar que había más callejuelas de las citadas, una de ellas la del Galgo, bastante divulgada y que no figura como callejuela ni como calle, figurando en cambio, como se verá, la del Grajo, que parecía su continuación. Tan insignificante era que ni nombre ni mención merecía pero su importancia estriba hoy en su proximidad a la

Puerta de Villajos siendo muchísimo más estrecha que lo es en la actualidad, sobre todo en su salida a la calle de San Andrés.

En ella hizo su gran casa Pilez, como ya consta en esta obra, ocupando toda la manzana, tirando para construirla y alinear uno de los esquinazos de la Puerta de Villajos, cuyo nombre está clamando restauración. El otro esquinazo correspondía a la casa de Eulalio Carrascosa y sus hijos, tan alcazareños, podrían hacernos muchas aclaraciones al respecto.

La Puerta de Villajos, que no plaza, salida del pueblo que daba paso al camino del Toboso, desviado por la Estación, que pasaba por el despoblado de Villajos y al camino de las huertas, después calle, puerta tan estrecha que aún después de hecha la casa de Pilez pasaban los carros con dificultad y una vez desaparecida se fue imponiendo el nombre del Cristo por ser lo único que quedaba, pero el buen gusto, la tradición y la historia hubiera hecho conservar el nombre de Puerta de Villajos en cualquier parte que tuviera menos inclinación al modernismo inespecífico.

A la salida de la Puerta hubo siempre placeta y antes un anchurón, como que era el campo y los solares de algunas casas, como la de la Dositea la Galga y Eduardo el Pití lo dicen bien claro y en los detalles de los vecinos de este paraje el año 1750 también lo acreditan.

Uno de ellos era Angel Gómez Barrilero, poco expresivo, que tenía una vivienda baja aunque con oficinas de labor y cocedero con 8 tinajas que cabían 250 arrobas, lindando con calles públicas sin especificar los aires.

Isabel Ruiz lindaba con el anterior al norte, al sur y poniente con la calle y al saliente con una casa del Cabildo de Santa Quiteria. La casa de la Isabel medía 10 varas de frente, 8 de fondo, patio de 8 y 12 de corral.

María Cepeda, con vivienda baja y oficinas, lindaba con Manuel Peña al saliente, al sur la calle, poniente casa de Juan García Palomino y norte Pedro Velasco, con 6 varas de fachada, 12 de fondo, patio de 6 y corral de 5. Se verá que todas estas casas estaban frente a la Puerta y que sus vecinos eran gañanes.

Juan Marcos de León tenía la Placeta al norte, con 20 varas de frente, 10 de fondo, patio de 10 en cuadro y corral de 15.

Juan Gómez Barrilero, hermano del Angel, tiene al poniente la calle y al norte la casa de Antonio Barrilero.

Isabel López Quirós, linda al poniente con la casa de Andrés Tribaldos, detalle importante para el nombre de la calle inmediata. Tiene 16 varas de frente, fondo de 8, patio de 10 en cuadro y corral de 15.

Antonio, Pedro y Juan Velasco tienen una casa baja que linda a oriente y sur con la Placeta, al poniente Manuel Peña y al norte un solar del convento de los Trinitarios.

Antonio Gómez Barrilero, el tercer hermano del primer vecino, molinero, tenía la mitad de una casa, partición con el cuarto hermano, Francisco, lindando al sur con la calle, lo mismo que la parte de Francisco.

Manuel Villagarcía, panadero, linda también al sur con la calle, al

poniente con la casa de Manuel Chocano y al norte con la de Ana Rubio.

Alfonso Martín Merlo, panadero, tenía la cuarta parte de una casa, partición con Diego Sánchez Escribano, también lindante con Ana Rubio y Antonio Barrilero.

Juan Sánchez Olivares, vecino de otra calle, tenía en la Puerta de Villajos, como Fachano en nuestro tiempo, un cuarto de Fragua, que lindaba a oriente con la Placeta, igual que la de Fachano, al sur y poniente casa de Miguel Avilés y al norte con la Callejuela, luego era la otra esquina, la de Lubián. Tenía 8 varas de frente y 4 de fondo la dicha fragua.

Manuel Lizcano, que vivía en otro sitio, tenía en la Puerta de Villajos una casa baja, con oficinas, lindante con Antonio Barrilero al saliente, sur y poniente la calle de la Zurda (gran nombre), y al norte la casa de Gerónimo el Porrero, con 19 varas de frente, 8 de fondo, 10 de patio y 15 de corral.

Manuel Peña Márquez, lindaba a oriente con Antonio Torrijos, sur la calle y al norte Juan Velasco.

Juan García Palomino, tenía una casa baja, con oficinas de labor, que lindaba al sur con la Puerta de Villajos.

Antonio Martín Carramolinos, de Pedro Muñoz, tenía una casa baja que lindaba a oriente, sur y norte con Andrés Tribaldos, y Gregorio Correas, del Corral de Almaguer, otra en la Puerta de Villajos, baja, que lindaba a oriente con Juan Gómez Barrilero, al sur la calle, al poniente Francisco Barrilero y al norte con María la Zurda.

Queda bien claro que ésto era Puerta y no calle ni plaza y así mismo que los Barrileros fueron los vecinos que arraigaron en ese paraje de las afueras y que la María la Zurda dio nombre a su calle que es lástima no se conserve.

SUCEDIDOS

A propósito de la contraportada primera del fascículo XXV, sobre necesidad de la pobreza, que por cierto mereció muy calificados comentarios, mi amigo Frater cuenta uno de esos casos que son reacción natural ante los escarmientos y el ambiente adverso, nada excepcionales desgraciadamente

La vida de una de esas viejecillas admirables se extinguía ante la indiferencia del mundo y los que la contemplaban pensaron llamar al Cura para que le diera los Santos Oleos.

La viejecilla tenía en la mano un taleguillo con unas monedas y cuando el Sacerdote le fue a untar en la mano, le dice:

—Dén con fuerza que la mano no la abro.

En su inconsciencia creía que se lo iban a quitar

Y así fue, que se quedó con el puño cerrado y se lo tuvieron que abrir después de muerta, para sacarle el taleguillo.

La obsesión de la abuelilla es la propia de un medio que creó el refrán de que "el que da la hacienda antes de la muerte, merece que le den con un canto en los dientes" y que todavía no ha habido quién lo desmienta

CALLEJAS Y CALLECILLAS DE 1750

La diversidad de nombres que solemos dar a las calles desde tiempo inmemorial, dificulta su identificación y confunde, dando lugar a que se tome el rábano por las hojas y tal vez a que se hable de las mismas, tomándolas como diferentes, en distintos sitios. Esta duda la suscitan varias callecillas que el año 1750 aparecen casi despobladas. ¿Serían ellas en realidad o podrían aparecer unas veces con un nombre y otras con otro?

Así tenemos la calle de la Almendra, con un solo vecino, Diego García Orluno, apellidado villafranquero, que tiene una casa de corta habitación, dice, que linda a oriente con la calle, al sur con otra casa de Marcos Huertas y al poniente y norte con camino real, datos que no permiten identificarla.

En igual caso está la calle de Barrilero, con un solo vecino, Gerónimo López Manzanares, lindero de Antonio Barrilero, que debía ser el que diera nombre a la calle. La casa era grande aunque de planta baja y teniendo en cuenta que estos Barrileros fueron los verdaderos pobladores de la Puerta de Villajos, como lo han sido otras familias de diferentes barrios del Lugar, es verosímil que la calle de Barrilero lo fuera una de las del Cristo Villajos, que no estaría tan solitaria como aparece con ese nombre.

La calle de Caldereros también tiene un solo vecino, Juan Tomás López, por cierto Platero de oficio, sin ningún otro detalle que permita

localizarla y el Platero tenía una fachada de 18 metros.

La calle de la Carnicería, por la popularidad de su nombre y por ser su único vecino Veterinario (Albeitar - herrador), don Matías Tejera, hay que suponerla como la del matadero de entonces. Los linderos también lo hacen probable, un solar de Fernando Aguilera al saliente, al sur la calle, al poniente Juan Chocano y al norte las Salitrerías de Pedro Díaz Pajares. Se trata de la Carretera de Herencia y la calle, que no se llamaría así, era desde luego donde estaba la Carnicería o Matadero y muy alcazareño que don Matías al hablar de su casa dijera que estaba en la calle de la Carnicería, queriendo significar donde estaba dicho establecimiento.

Sin ningún detalle a que agarrarse tenemos la calle del Celemín, con Juan Antonio Sánchez Palomino por único vecino, que sin embargo linda con casas de Juan Antonio López Morano y Juan López Manzanares. Se trata de una caseja de 4 varas de fachada y cuatro de fondo, con 6 y 11 de patio y corral.

En la calle de las Cotillas, nombre que trasciende a rabalerismo, vivía María Olivares, en un casa baja que lindaba por oriente con la Sacristía de nuestro Padre San Francisco y al poniente tierra de las Monjas de San José, dando por el norte a dicha calle.

Las Esquinas de Ales, donde vivía María Ochoa, no tienen ninguna justificación ni tampoco la Placeta con que lindaba por el sur,

placeta de Lutero, ni la calle con que linda por el norte, que es más verosímil, la calle del Peñón.

Imposible de identificar y desde luego irreal lo es la calle de don Eugenio donde vivía Juan Casero Serrano en una casa pequeña con linderos inclasificables.

Aunque de nombre más entrañable pasa lo mismo con la calle de la Frailera, donde vive Francisco Prieto, rodeado de alcaceles y casas bajas como la suya. Y lo mismo la calle de Francisco Caballeros, donde vivía Ana Gómez, lindera de José Cervantes y Antonio López Guerrero. Eran bienes concursados de Andrés Losada, ausente.

La calle de Mantilla tampoco debía existir y en ella estaba Antonio Millán Fermín, en una quinta parte de casa.

La calle del Molino de Aceite. Se refiere al molino de aceite del Cabildo, sin posibilidad de individualizarlo entre los ya conocidos.

La Muralla de Ramos como nombre de calle no ofrece dudas de tratarse de una denominación dada en el pueblo con familiaridad ni aduce ningún detalle que indique su situación. Vivía en ella María Alvarez de la Rosa en una casita baja y de corta habitación.

La de Nuestra Señora de los Angeles podría ser la del Hospital de este nombre, ya se procurará aclararlo. Por el momento esta calle tenía como vecinos a los herederos de Juan Díaz Maroto con la mitad de una casa, alta y baja, partición con Francisco Maroto, proindiviso pero deslindada y reconocida.

En la calle del Olmo vive Bartolomé Martín Chocano, en una casa de vivienda baja y pertenece, con nombre de buen gusto y debido se-

guramente al olmo de alguna huerta, a las calles del Cristo Villajos actual. Lo acreditan los linderos, que al sur y poniente lo son Juan Gómez Barrilero y Ana la Zurda, que se recordará figuró dando nombre a su calle al hablar de la Puerta de Villajos.

La calle de Robledo tiene como vecino a Manuel Carmona, que ocupa una casa baja con cueva de dos tinajas que caben 90 arrobas, linda a oriente y poniente con calles reales y al sur y norte con Antonio Palomares. No se puede afirmar que sea este Cardona el del Pozo, pero esta calle andaba por allí.

Y la calle del Rulo un poco más acá, hacia la Carnicería, porque Ana Gómez, que vivía en la calle del Rulo, lindaba a oriente con Matías Tejera y al sur y poniente con un corral realengo.

En la calle Sanabrias vivía Juan Pérez Pedrero, sin detalles dignos de mención.

La calle de la Ursula es, como la de la Zurda, una calle personal, en ella vive Isabel Novillo sin nada que merezca recordarse, y lo mismo la calle del Val, debida seguramente al nombre de don José María, sin ningún indicio de su localización.

De la calle del Volcador se sabe todavía menos, careciendo de significación lo mismo que la calle Pirada y otras que ni se entienden y se duda que hayan existido. La calle del Prior de Santa María no se puede localizar por falta de detalles, la calle de Almaguer, la de Salanía, la de Lucas y la de Soriano, Brosalinda, de Don Angel y otras, todas sin aclaración posible de momento.

* * *

PLAZAS Y PLACETAS

Se aludió ya al considerable número de estos puntos de expansión de la Villa. Ahora se quisiera concretarlas, aunque no figuran todas, pues en la descripción de linderos hemos visto citadas algunas que luego no hemos encontrado. También pasa eso con alguna que otra calle, pero veamos la relación.

Como Plazas se han cotejado siete: la Plaza, la Plaza Vieja, la Plaza Nueva, la Plaza de la Fuente, la del Rollo, la de Santa Quiteria y la del Arenal. Hay una evidente superposición de nombres que disminuiría el número.

Como Placetos hay la friolera de veintiséis, sin contar la de los Sallitros y la de Lutero que se han visto mencionadas y puede que alguna más que ya se verá en el curso del trabajo completo.

Las Placetos son las de Aguado, Albertos, Almendros, Almirces, Bolsa, Cebadilla, Pablo Cervantes, Cervera, Cerrada, de Damián, de Esquiladores, de Gabriel Castellanos, de Herradores, de Juárez, de la Justa, de Marchante, de Maza, de Mal Pelo, de Moros, de Palacio, de Patudos, de Pinto, de la Rubia, de San José, de Santa María y del Valle. Aquí también las de nombre personal pueden ser repetidas y amornar el número, pero de todas maneras es una hermosura para un pueblo del tamaño que ya consta. A ver si conseguimos devanar la madeja.

Seis vecinos encontramos que vivían en la Placeta de Aguado, de ellos uno con un comercio, Francisco Muñoz, el Lego, que linda al norte con la Placeta y tiene 11 varas de fachada, 8 de fondo, 8 de patio y 19 de corral, sin ningún detalle que nos permita saber de qué placeta se trata.

Todas las casas son bajas y la que ocupa Bartolomé Cortés linda a oriente con casa de las Animas, al poniente y norte calles públicas y al sur Isabel Flores.

Teresa García vive en la sexta parte de una casa partición con Juan Pérez.

Francisco Gómez Comino tiene también en ella un comercio de diferentes géneros y habla de la calle de Aguado no de la Plaza, pero es la misma cosa. Tiene linderos personales que no ilustran nada pero estos Gómez Comino vivían siempre por la calle Torres y en la lista de placetas no aparece la de la Aduana. Sólo me permito apuntar la duda.

Los otros dos vecinos eran Juan y Pedro Pérez Pedrero.

Placeta de Albertos.

En ésta no hay ninguna duda y sólo queda reconocer su antigüedad y los adjetivos que se le han aplicado, del Progreso oficialmente y del Tuerto Peño, de Olivares y de los Policías en diferentes épocas. En la que nos ocupamos tenía siete vecinos y por sus aportaciones tampoco iban a dar fácilmente con ella los que la buscaran.

Todas las casas eran bajas y la de Pedro Camacho con oficinas y tres tinajas que cabían 80 arrobas, lindando al norte con la Placeta.

Manuel Ximénez Monreal que lindaba al poniente y norte con la Placeta.

Francisco Antonio Arias lindaba al poniente y norte con calles públicas.

Isabel Sánchez Olivares vivía en la mitad de una casa.

Fernando García Botija en otra mitad, que lindaba al poniente con la callejuela que sale de la calle de San Andrés y al norte dicha Plazuela. Esta callejuela podía ser la conocida como del Galgo y la casa orientada al norte las que hubiera donde se hizo la de Carrero.

Detalle importante en relación con el campo próximo es que aparezca otra fragua en esta placeta, además de la del Cristo. La tenía Juan Sánchez Olivares y orientada al saliente, es decir, por donde está la policía, tal vez en la esquina que tuvo luego Antonio Vaquero la zapatería, porque la fragua lindaba al sur con la calle que baja a Santa Quiteria, que es la de los Muertos. Al norte lindaba con la callejuela, luego cogía toda la manzana y puede ser porque medía 26 varas de frente, 8 de fondo, patio de 12 y corral de 14.

El otro vecino era Blas Ramírez de Arellano, natural de Don Benito (Badajoz) que lindaba al poniente con la placeta. Sólo tenía la mitad de la casa.

La Placeta de Almendros tenía solamente dos vecinos, pero tampoco tenía en mi tiempo muchos más. La ocupaba casi del todo Alfonso Negrillo con una fachada de 31 varas, 12 de fondo, patio de 8 y corral de 14. Esta casa lindaba al sur con la calle pública, al poniente con la Puerta Cervera y al norte con la casa de Juan Romero Barrejón. No ofrece dudas y queda acreditada su antigüedad.

La Placeta de las Almirces me hace pensar en la de las Medallas, sorprendiéndome que no existiera, confirmándome en mi juicio sobre la juventud de ésta y su probable denominación personal. En la de las Almirces vivían Garipola, Juan Romero, y Juan Beltrán, sin detalles ilustrativos en relación con su historia.

La Plazuela de la Bolsa está más concurrida. Nos hallamos aquí como en la calle de Estrella. Aquí parece que el nombre se debe a la finca de campo llamada Bolsa, debiendo ser la Plaza de Bolsa y no de la Bolsa, aunque la plaza en sí forma una bolsa también, pero es más probable lo primero y que en ella estuviera la labor de dicha finca, cosa que ya se verá.

En esta plaza había once vecinos con ciertos detalles ilustrativos, por ejemplo, León Rubio dice que tiene su casa en la Placeta de Bolsa de Hierro y lindaba al norte con la Placeta, lo que quiere decir que vivía en la acera de las Huerteras y las Camachas.

Juan Martín Izquierdo vive en la cuarta parte de una casa, Antonio del Valle en la tercera de otra que por cierto linda a oriente con la casa de la Luzona y al norte con la de Catalina la Molinera, nombres claros y muy nuestros.

Juan Izquierdo lindaba a oriente con casa de la Capilla Pública que poseía don Antonio Martín Espadero, al sur la Placeta, luego estaba en el rincón de enfrente de las Huerteras.

Juan Ortega lindaba al sur y poniente con Pablo Cervantes, nombre que lleva una de las Placetas y puede referirse a esta misma. Ortega lindaba al norte con la Placeta.

Antonio Molina linda al sur y poniente con la Placeta. Diego Librado linda a oriente con casa de la Parroquia de Santa María y al sur la calle.

Juan Martín Carpio, panadero, linda al norte con la Placeta. Vicente Gómez Galán linda a oriente con la placeta y José Gómez Galán, hermano suyo y con las casas juntas, pues también lindaba al norte con la Placeta.

Antes de abandonar la Placeta de la Bolsa tratemos de aclarar la hipótesis formulada sobre que ésta y la de Pablo Cervantes fueran la misma.

Considerada como Plazuela de Pablo Cervantes tiene un solo vecino, Alfonso del Valle, con vivienda baja, patio, corral y cocedor con tres tinajas que cabían 70 arrobas, linda a oriente con la casa parroquial de Santa María, como hemos visto que también lindaba Diego Librado, al sur con Antonio Molina el cual era lindero de Alfonso del Valle y al poniente y norte linda con calles públicas. No puede haber dudas de que la Placeta de Pablo Cervantes es la misma Plazuela de Bolsa, con lo que queda una menos.

La Placeta de Cebadilla no ofrece tantas seguridades pero puede tratarse de otro caso de duplicidad de nombres, porque en ella vivía Pedro Cebadilla, nombre que puede ser apodo en lugar de apellido y además escrito con esa falta de naturalidad de los finolis que tantas veces se ha puesto de manifiesto, pues todo el mundo diría Cebaílla, sin que esto quiera decir que se trate del mismo apodo que ha llegado a nuestros días, aunque lo parezca, porque da la casualidad que uno de los tres vecinos de la Placeta era Pedro Castellanos, molinero, y acordaros de aquello de

Con el aire que lleva la Chirolilla
muele más el molino de Cebaílla.

Así que el Cebaílla era Pedro, aunque él mismo dijera que vivía en la Placeta de Cebaílla, como así era y en una vivienda baja, lindera de los Díaz Roperero que eran los otros dos vecinos de la Placeta, Manuel y Alfonso. Manuel lindaba al poniente con la placeta y al norte con la casa de Pedro Cebaílla. por el sur con calles públicas y por el saliente con Mateo Cruces. Alfonso no vivía allí pero tenía una casa que lindaba al poniente y saliente con calles y otra casa de Pedro Rioja.

Esperemos nuevos detalles pero esta placeta pudiera ser el anchurón del final de la calle Morón.

La Placeta de Cervera realmente no lo es ni se le ha llamado y hay que esperar la descripción de la calle para ver el fundamento, pues esta placeta debe referirse al espacio comprendido entre las calles de la Puerta Cervera y la de Santa Ana al juntarse y el chaflán de la manzana de casas que circundan las dos con la Torre del Cid en su base. Es lo que hay enfrente de la fragua del Chápiro, según creo y los dos vecinos que había estarían en el chaflán o en la acera del Chápiro, uno era María Fernández Seca, que lindaba a oriente con calle real y al poniente el molino de Barchino del que ya se trató. El otro vecino era Juan Fernández Ballesteros que tenía al poniente la calle.

La Placeta Cerrada tiene un solo vecino y sin ningún detalle que

permita saber a qué se refiere. Puede ser algún rincón de la calle del mismo nombre, allí vivía Juan Fernández Utrilla que tenía al norte la calle y al saliente la casa de la Pascuala. No sé.

La Placeta de Damián está en el mismo caso. Tenía como vecino único a José Viner, apellido exótico y su casa lindaba al norte con la salitrería de Manuel Guerrero, luego estaba en los Sitios y desapareció con ellos.

La de los Esquiladores tal vez llamada así porque en ella vivieran los esquiladores o porque en ella se pusieran a esquilar al sol, sería interesante localizarla, pero de momento no hay medio. Sólo tenía un vecino, Francisco Antonio García Morales, que lindaba al sur con la calle y al poniente un corral de José Leal. Este apellido y el oficio autorizan la hipótesis de que estuviera la placeta por aquí arriba pero no se sabe por el momento.

La de Gabriel Castellanos es otro enigma. Tiene de vecino a Manuel Quiralte y linda al sur con Alonso Díaz Roper. Recordando que los Díaz Roper son los vecinos de la Plazuela de Cebaílla y que la placeta figura aquí como de Gabriel Castellanos, que sería otro Cebaílla, es posible que se trate de la misma cosa.

La Plaza de los Herradores tiene cinco vecinos, dos dicen tener su casa en la calle y tres en la Placeta de los Herradores.

Estefanía de Lucas habla de la calle y tiene linderos personales inexpresivos y Pedro Molina Patiño, tendero, también habla de la calle, con la que linda al saliente, sur y poniente con la casa de la Gobernación y al norte con la calle de San Andrés. Su casa tiene 13 varas de fachada, seis de fondo, 6 de patio y corral de 4. A ver quién conjetura su emplazamiento.

Antonio Barrejón que ya habla de la Plazuela de los Herradores, tiene oficinas y cueva con dos tinajas que caben 70 arrobas, linda a oriente con dicha calle (la placeta), al sur la de Santo Domingo, poniente la casa de Juan Escarramán y al norte Tomás Palma, cosa complicadilla aun dándoles otra estructura a las calles.

Pedro Rubio, herrero, vecino de la Placeta, linda a oriente y sur con calles reales y al poniente y norte con Francisco Fernández.

Blas Ramírez de Arellano, embargados, es también linderero de Manuel Palma por el sur y de Pedro Molina por el norte, sin más detalles. ¿Cuál es la Plaza de los Herradores? En principio puede serlo el anchurón de enfrente de don Gonzalo y la Tienda Chica, pero es imposible que lindara con la calle de Santo Domingo.

Placeta de Juárez, con José Rubio por vecino, con linderos personales desconocidos, adivina adivinanza y a esperar las conjeturas que resulten de las calles.

La de la Justa es la plaza a que mejor le pega el nombre de placeta, que parece ideado para ella y lo emplea todo el mundo de siempre. Se podría decir que es una placeta formal y llena de gente. La fama de Francisco le hizo un poco de sombra y hubo una temporada que se empezó a decir la Placeta del Perrete, pero al faltar éste otra vez se empingorotó la Justa que ya en 1750 gozaba de popularidad.

Lorenzo Fernández Utrilla era uno de sus vecinos. ¿Sería hermano de Juan, el vecino único de la Placeta Cerrada que no se ha podido

puntualizar? Lorenzo lindaba al saliente con Juan Fernández del Rincón, otro apellido muy del barrio.

Francisco Arias Panoso, Menor, de los bienes del vínculo que fundó Juan Portillo Tribaldos, tenía allí una casa de corta habitación, con otros linderos sin significación.

Miguel Fernández Arias vivía en media casa proindivisa lindando al norte con la Placeta, es decir, de la acera del Perrete.

Sebastián Fernández Portillo no vivía allí pero tenía casa lindando al poniente con la Placeta, por lo tanto en la acera de enfrente de Francisco.

Cristóbal Pedroche también lindaba al sur con la calle.

Diego Huertas tenía allí una casa de corta habitación con linderos personales, pero uno de ellos Barchino, que también lindaba al saliente con Bernardo Ximénez de la Castellana, afincados en este paraje, como Juan Alvarez de la Rosa, lindero de su hermana Paula y ambos lindantes al sur con la calle.

Gabriel Morales tenía la quinta parte de una casa que lindaba a oriente con la calle. Juan Morales lindaba con la calle al sur.

Eugenio Sánchez Uceta lindaba al poniente con la calle y Pedro Sánchez Escribano, lindero de Barchino, lindaba al poniente con la calle.

Piernagorda vivía aquí, José Guillén, y en la acera de Francisco, pues lindaba al norte con la Placeta.

Con la misma orientación la tenía María Bayona, lindera de Eugenio Uceta. Y lo mismo Teresa Romero, Josefa Díaz Melero y Manuela Quirós.

Bartolomé Pérez de la Encajera, vendedor, lindaba a poniente con la Placeta y además con las casas de Francisco Paniagua por el saliente, al sur con Eugenio Santos Uceta y al norte con Mateo Gil.

También al poniente lindaba José Menasalvas, molinero, con la calle y al norte con la Placeta.

Juan López de la Rosa tenía allí otra casa, sin vivir él, que lindaba al saliente con la Placeta, al sur la casa de la Talamanca y al poniente con otra de Barchino.

Antonio Fernández Portillo lindaba a oriente, sur y poniente con Francisco Sánchez Paniagua, que es el mismo de antes pero con el Sánchez.

Juan Sánchez Arias tenía allí una quinta parte, proindivisa completando la vecindad de esta antigua placeta.

Y pasamos a la **Placeta de Marchante**, de igual signo que las anteriores, con dos vecinos, uno de ellos Francisco Marchante, al que se debería el nombre y sin ningún detalle que permita saber de qué placeta se trata, cosa que sucede también con la **Placeta de Maza**, con un solo vecino, Juan Antonio Maza, cuya casa, del vínculo de don Juan Figueroa y Maza, es baja, con oficinas y bodega de 7 tinajas que caben 470 arrobas. Ofrece la particularidad de tener como lindera a Gregoria Morón, apellido que puede justificar el nombre de la calle correspondiente, siendo casi seguro, por la calidad de los linderos que habría más vecinos y que la placeta tendría otro nombre.

De nombre muy nuestro es la **Placeta de Mal Pelo**, con Francisco

Moreno Ortega como vecino y sin poder determinar tampoco de qué placeta se trata.

En el mismo caso se encuentra otra placeta resonante, la de Moros con Ana Alvarez como vecina sin ningún detalle aclaratorio.

La Placeta de Palacio, que se conserva, pero que era tierra de cultivo entonces, como veremos en algún momento aunque me parece que se ha dicho ya, tenía de vecino a Manuel Cárdenas Cervantes en una casa de corta habitación que lindaba al norte con calle real.

Isabel Miranda, junto a Palacio, lindando a oriente con la casa del Cabildo y al norte con la calle.

Y Juan García Pacheco que lindaba al saliente con la calle y al poniente y norte con Manuel Cervantes.

Nos encontramos ahora confusos ante la placeta de los Patudos con varios vecinos de los citados últimamente.

Vive en ella José López de Párraga, de estado Hijodalgo, que linda a oriente con calle real, al sur doña Ana María Rojas, al poniente Juan de Ubeda y al norte la plazuela.

Vive el labrador Pablo García Cervantes, en vivienda baja, patio, corral y una bodega con 8 tinajas que caben 250 arrobas y demás oficinas para un labrador, Es una casa que tiene 18 varas de frente, 12 de fondo, 8 de patio y 19 de corral.

Francisco Sánchez Paniagua, antes citado en la placeta de la Justa, tiene aquí una casa baja.

Juan Ochoa otra que linda con José Menasalvas citado también en la Placeta de la Justa y Juan Fernández del Rincón, también citado y que en esta de los Patudos linda con Barchino.

¿Tendría la Placeta de la Justa antes el nombre de Patudos o se conocería a la vez por los dos nombres?

La Placeta de Pinto tiene un solo vecino, Diego Mojados, probable apodo, que linda al norte con la calle de Chocano, para más confusión.

Nos hallamos con la Placeta de la Rubia, que por otros indicios se considera verosímilmente como la de Cervantes, conocida también por la del Rosquero.

Aquí tiene cinco vecinos que citaremos en honor del glorioso paisano, sintiendo no poder agregar ningún detalle sobre la autenticidad de la Placeta.

Sebastiana Fernández Portillo vivía en una casa baja, partición con Martín Carramolinos, que lindaba a oriente con la calle de la Torrecilla, al sur la Placeta, al poniente Ventura Cárdenas y al norte la viuda de José Lizcano; tenía 9 varas de frente, 8 de fondo, patio de 8 y corral de 10.

Esta tiene que ser la casa de Isidoro Paniagua, que hace un poco chaflán.

Rosa Fernández Portillo, sin duda hermana de la anterior, linda al norte con la Placeta, que es el caso de la de Braulio Vela, que como la de Isidoro no tiene una orientación franca y completa.

Isabel la Carpiá tiene la cuarta parte de una casa partición con Andrés Martín Carpio.

Cristóbal Martínez Carramolinos tiene otra cuarta parte partición con la Sebastiana Portillo y Alfonso Checa, herrero, tiene una casa baja, con 18 varas de frente, fondo de 5 y corral de 4. El herrero

linda al poniente con la Plazuela y por las señas dejó convidado el rodal, pues allí fueron a parar los caldereros Carrazonis cuando se instalaron en el pueblo.

Sin detalles precisos parece sin embargo lo más probable que la placeta de la Rubia es la de Cervantes.

Tampoco ofrece dudas la de **San José** con un solo vecino, Juan Chocano, con vivienda baja, que linda a oriente con la placeta y a los demás aires con la calle de Santa Ana. La casa estaba por donde la de Villena.

La Placeta de **Santa María** tiene tres vecinos. Sebastián Fernández Arias, chocolatero, en casa baja que linda a oriente con la Placeta, al sur la callejuela de Santiago y al poniente traspuesta —(portada)— de Fernando Aguilera, al norte casa de Gregorio Fernández Arias, hermano del anterior.

Queda aclarado el nombre de la callejuela que va desde la esquina de las Bailarinas y la casa Parroquial hacia la calle del Salitre.

Agustín Castel no vivía allí pero tenía la mitad de una casa que lindaba al sur con la calle.

Diego Ligerero, carpintero, lindaba al sur con otra casa de Nuestra Señora del Rosario, al poniente la Placeta y al norte calle real. Podía ser la de la esquina de Santa María.

Y ningún detalle más sobre esta placeta que debía tenerlos y saldrán alguna vez si se continúa investigando.

La Plazuela del Valle tenía un vecino excepcional, don Juan Casimiro Zeledón, primero que en Alcázar le dio por hacer casas y juntó bastantes, siendo esta una de tantas en la que él no vivía, sin que sea posible tampoco localizar la placeta de tan hermoso nombre. Y con esto termina el breve esquema de las placetas alcazareñas para empezar con las Plazas, que tampoco es fácil puntualizarlas.

La **del Arenal** no ofrece dudas, aunque algunos la nombraban como calle. La concibieron en grande y como grande se pobló, viviendo en ella, en la época anterior a los Bastos, los siguientes vecinos.

Agustín de Torres Cepeda tenía una vivienda baja y oficinas, con dos tinajas que cabían 30 arrobas, lindando a oriente y sur con la calle. Quiere decirse que estaba en la acera de la Amalia. Manuel Rosel tenía al sur la plaza. Ana María Sánchez lindaba al norte con el Arenal. Matías Ramos lindaba al saliente, luego estaba en la acera de la Amalia también. Alfonso Serrano lindaba al norte con la plaza y al poniente con la Calorra. Francisco Meco tenía la casa en «la esquina del Arenal», como si fuera una sola, lindando al norte y al poniente con dicha calle, pues es uno de los que hablan de calle en lugar de plaza. Nicolás Vargas linda al sur con tierra de Juan Antonio Maza y al norte con la Placeta, lo cual indica que la tierra de labor llegaba a la misma plaza.

Juan Cañizares lindaba al poniente y norte con la calle. Andrés Martín Carpio lindaba al sur con tierra de su propia hacienda y al norte con la calle con lo cual basta para saber que se trata de una de las tierras donde después se hizo la calle de don Antonio Castillo. María Díaz Alaminos lindaba al sur con la calle. Isabel Cortés al poniente y norte de la calle. Josefa Calahorra lindaba al poniente con la salitrería de don Vicente del Río y al norte con la calle, que es el mismo caso de Cañizares. Josefa de la Peña lindaba también al norte

con el Arenal y al sur con uno de los Paciencias, Francisco. Angela Vargas también daba al Arenal por el norte. María Pérez también al norte. María Romero al sur. Clara Díaz Rosel también al sur y Catalina Pozo linda al saliente con la calle de la Cruz Verde, al sur casa de Antonio Campo y al poniente con la Plaza del Rollo, detalle importante porque al salir esta plaza no se hubiera sabido dónde colocarla, aunque así tampoco está claro pero al menos se sabe por dónde estaba. Cabe que el Arenal no fuera todo una plaza como lo fue después y que hubiera una calle del Arenal por conducir a él, pero si la casa de la Catalina lindaba al saliente con la Cruz Verde no podía ser más que la de Francisco Morales y si dice que su casa estaba en la calle del Arenal y lindaba por el poniente con la Plaza del Rollo y al sur con Antonio Campo. ¿Es que en aquella parte del Arenal había otra placeta que comunicaba con el Arenal por una calle corta? Porque el Arenal realmente era la parte de allá, donde se juntaban las arenas arrastradas por todas las corrientes de aguas de esta zona.

Por otra parte, el Rollo y la Plaza de este nombre era usual antiguamente como signo de jurisdicción o autoridad y servía de picota, generalmente emplazada a la entrada de los lugares, como las cruces de humilladero. Era una columna de piedra o de fábrica donde se exponían las cabezas de los ajusticiados para ejemplaridad. El Arenal podía considerarse como entrada. Pasando lo exiguo de la Rondilla o la Corredera una vez cruzadas las Salitrerías era la primera plaza y la del Rollo resultaría más discreta para los menesteres indicados por estar un poco apartada de las vías principales.

No existía la plaza de la Aduana y cabe la posibilidad de que fuera la del Rollo, lugar más adecuado que el Arenal y en el camino del cementerio, pero eso es incompatible con la orientación de la casa de la Catalina que linda al poniente con el Rollo, lindando también al saliente con la calle de la Cruz Verde. O bien que fuera el Arenal mismo la plaza del Rollo, cosa de la que no se ha encontrado ningún indicio, sobre que la Plaza del Rollo aparece mencionada por separado y con un solo vecino, Juan Díaz Rosel, con una casa baja, que linda a oriente con la casa de Agustín Cepeda, al sur dicha placeta, al norte una callejuela y al poniente la traspuesta o portada de la viuda de Juan Marcos de León. Tenía la casa de Rosel 14 varas de frente, 8 de fondo, patio de 4 y corral de 15.

¿Qué callejuela podía haber al norte de la Plaza del Rollo como no fuera la de la Cutimaña y Juan Carreras, suponiendo que la Plaza del Rollo llegara hasta la esquina de Marcelillo? Si se admite que lo fuera la de la Aduana no existe callejuela a ningún aire, pues la calle Torres ya era calle y bien poblada aunque muchas de sus casas dieran a la Cruz Verde como sigue pasando.

Esperemos si se encuentra algún indicio de certidumbre al tratar de las calles y prosigamos con el Arenal, donde María Cárdenas, panadera, tenía una casa baja que lindaba a oriente con el pajar de Manuel Díaz Maroto y a los demás aires con vecinos sin significación.

Bernardo Cárdenas, panadero también, lindaba al sur con una tierra de Andrés Martín Carpio, al poniente calle Real y al norte la placeta dicha del Arenal. Estaban los dos hermanos en la acera de los hornos de siempre y estaría bueno que siguieran siendo los mismos. Antonio

Campo, panadero también, lindaba a oriente con la calle de la Cruz Verde y lo mismo al sur y al poniente la Plaza y al norte la casa de la viuda de Alonso Pérez. Esta casa no se puede situar con arreglo a la estructura actual del Arenal.

Pedro Chocano, arriero, linda a oriente con la casa de Vicente Cobo, al sur la calle, poniente Jacinto García Alcañiz (ya había por allí Pepicos) y al norte la casa de Mal Moro.

Patricio Marchante, arriero, tenía una cueva con tres tinajas que cabían 110 arrobas, que lindaba al sur con la Placeta.

Juan Maqueda, carpintero, lindaba a oriente con la tienda de aceite y pescado, al sur el Arenal.

Antonio Martín de Madrid, tenía una casa en la que no vivía él, grande pero baja, 27 varas de frente, 8 de fondo, 8 de patio y 19 de corral. Su orientación es un poco desconcertante y puede ser la conocida después como de Racionero, pues linda a oriente con la calle Torres, al sur la Placeta del Arenal, poniente calle de la Aduana, que aparece por primera vez, y al norte la casa de Juan Eugenio Millán.

Complicadas resultan ciertamente estas observaciones.

PLAZA DE SANTA QUITERIA.

Con ella entramos en el revuelto lugar de las Plazas verdaderas, cuya grandiosidad y despejo no son precisamente signo de claridad para su descripción, por carecer de demarcaciones concretas que el progreso, llamémosle así al modernismo alcazareño, ha ido acentuando hasta borrarla casi totalmente.

La Plaza de Santa Quiteria estuvo siempre abierta de par en par a la del mercado, la Plaza, Plaza, siendo residencia de familias más o menos pudientes.

En la época recordada vivían allí o tenían casa propia aunque ocuparan otra, varios Hidalgos, como ya se sabe.

Rafael Bobadilla, que era de los que vivían allí, daba al saliente con la Placeta, al poniente con la calle de Santiago, sur casa de Pedro Domínguez y norte casa de Manuel Romero Tejera. Esta calle de Santiago es el callejón de don Juanito. Aparte esta calle sólo tenía un vecino, Victoria Morales, sin que se pueda deducir su autenticidad de la descripción. La descripción de Bobadilla parece indicar que su casa era la misma de Don Juanito.

Fernando Aguilera, también Hidalgo como Bobadilla, tenía una casa que no ocupaba y lindaba como la anterior a oriente con la Plaza, al sur la casa de Gregorio Arias, al poniente la callejuela de Santiago y al norte la casa del Cabildo de Santa Quiteria, con 22 varas de frente, 20 de fondo, patio de 6 y corral de 40. Ya se ve que es una de las casas más hacia el boquete de las que tienen su servidumbre por el callejón.

El Hidalgo Don Diego, Diego José Guerrero, de los bienes vinculados por Francisco Juan Guerrero Portonoba, tenía vivienda alta y baja y oficinas lindando al poniente con la placeta cuya descripción ya consta.

Manuel Guerrero Romero era lindero del anterior y creo que hermano, también con la Plazuela al poniente.

Manuel Moreno Tejera, con vivienda alta y baja, oficinas y cocedero como los anteriores, lindaba a oriente con la calle, al sur Rafael Bobadilla, poniente la calle de Santiago y al norte José Moreno, luego es la casa de Jesús Valencia.

Ana Moreno Barchino tiene una vivienda baja con oficinas y cocedero también, linda a oriente con la plaza, al sur con Bobadilla, al poniente con su propia salitrería y al norte con la calle de Santiago, cosa poco clara pues es otra de las casas de esa acera.

En esta casa había un cuarto ocupado con vasos medicinales y estaba arrendada al experto Asensio en 1.300 reales.

Juan Guillén tiene una casa baja, que linda a oriente y norte con calles reales, lo que quiere decir que era de las de los Cordeleros.

María Martínez lindaba a oriente con Diego Guerrero, al poniente la Placeta.

El escribano Melgar, Don Francisco, tiene vivienda alta y baja, oficinas y cueva y linda a todos los aires con vecinos, cosa improbable en ese sitio.

Alfonso Palomo, Preceptor de gramática, tiene una casa baja que linda a oriente con los dos Guerreros y al poniente la Plaza.

María Monreal, panadera, casa baja que linda con vecinos por todos los aires.

Isidro Martín Carramolinos, tiene una casa en la que no vive, alta y baja, que linda a oriente con Don Isidro Alvarez, al sur Juan López de la Rosa, poniente la plaza y al norte Francisco Ximénez Tardío.

Agustín Castel que tampoco vive tiene otra frente a la Iglesia, que linda al sur con la calle.

Pedro Domínguez del Prado, carpintero, linda a oriente con la plaza, al sur casa del Cabildo de Santa Quiteria y al poniente y norte otra de Rafael Bobadilla.

Juan López de la Rosa, guarnicionero, vivienda alta y baja y cueva con cuatro tinajas de 140 arrobas en total, linda a oriente con la calle de San Andrés, sur y poniente la plaza de Santa Quiteria y al norte la casa de Juan Díaz Maroto. 20 varas de frente, fondo de 12, patio de 6 y corral de 5. ¿Se trata de la esquina de Natalio? Esto supondría que la Plaza de Santa Quiteria llegaba hasta ahí y por lo tanto a la esquina de la Marina Carreño, quedando los soportales dentro de la Plaza de Santa Quiteria. Veamos lo que viene después.

Manuel Pradillo, último vecino, lindaba al poniente y norte con la calle. La Plaza, Plaza, se encuentra mencionada como cuatro distintas; la Plaza, la Plaza Nueva, la Plaza Vieja y la Plaza de la Fuente.

En la Plaza vive Esteban López Quirós, en la Plaza Pública, dice él, muy bien dicho y linda a oriente con Juan Mercado, al sur la Plaza Vieja, al poniente los Portales, sur San Vicente y al norte con otra Plaza. ¿A ver quién dice donde vivía Esteban?

Marta García de los Barrios, apellido muy del barrio, dice que vive en la Plaza de la Villa, gran nombre, en una partición con su hermano Vicente y Antonio de Lara en la mitad de otra casa en la plaza Pública sin más detalles útiles. ¿A ver quién los localiza, viviendo en la Plaza? Parece lógico que se dé prioridad a la Plaza Vieja ya que la nueva lo sería por hacerse después, si es posible diferenciarlas.

En esta Plaza Vieja tenía Mantilla, Don Pedro Mantilla del Río, una casa, en la Plaza de Toros, dice él, alias la Vieja, sin más detalles.

Don Máximo de la Peña, también Hidalgo, lindaba a oriente con la Plaza, al sur con Mantilla, al poniente Juan Díaz Maroto y al norte la casa de Juan Manuel Santa María, como se dijo en el libro 25.

Su hermana, María de la Peña, también de estado Hidalgo, linda a oriente con la Cárcel Real, al sur con Dorotea Zúñiga, al poniente Diego Guerrero y al norte la Plaza, lindera de Don Máximo, como se dijo.

Diego José Guerrero tiene en la Plaza Vieja una casa de corta habitación, que también linda con la Dorotea Zúñiga al oriente y sur, al poniente y norte calles reales.

Pedro José Rioja, no hidalgo, pero digno de serlo, era el dueño de la Posada, casa mesón, dice, en la Plaza Vieja, con habitación baja y alta y demás oficinas correspondientes, cuadras con sesenta pesebres y 42 ventanas, corredores que caen a la Plaza, linda a oriente con calles públicas, al sur casa del Gobernador, al poniente la Plaza y al norte la casa del Gran Prior de San Juan. No hay dudas. Tenía de frente 18 varas, de fondo 22, dos patios de 9 en cuadro y corral de 20.

Explícitamente dice que la casa mesón está en la Plaza Vieja, luego lo era la del Casino y aceptado esto debe admitirse que las casas que van citadas estaban también en ella, empezando por la de Mantilla, por ser verosímil que en ella se corrieran toros, dada su forma resguardada y más cerrada.

Si la Posada lindaba a oriente con calles públicas debe entenderse que lo hiciera por su salida posterior a la calle de la Pringue, frente a la tahona y al poniente la Plaza, justamente, como era, al sur la casa del Gobernador, que lo sería la de don Alvaro y al norte la casa del Gran Prior que lo sería la de la Tercia.

Si Mantilla estaba allí y Peña lindaba con él y éste con su hermana y ésta con la Dorotea Zúñiga que a su vez era lindera de Guerrero, quiere decirse que las casas de todos ellos eran las que había en la fachada norte que se tiraron para hacer el Casino.

Juan Romero Mercado tenía una casa en la que no vivía en la Plaza de esta Villa, baja, que lindaba a oriente con la casa de la Tercia, al sur dicha Plaza, poniente calle pública y al norte casa del vínculo que fundó Luis López Toledo. Esta casa debería ser la de Leña (José Raboso).

Dorotea Zúñiga tiene casa en la Plaza Vieja, baja y alta y oficinas y naturalmente, linda a oriente con María Peña, al sur la calle de Santo Domingo, de acuerdo con lo que se decía antes, al poniente la Plazuela del Sol, no nombrada hasta ahora ni siquiera entre las placetas y al norte la Plaza, luego esta casa era la correspondiente a la esquina del Casino y el nombre de la Placeta de Parra muy bien puesto ya que se recibe con gusto su gran sol al salir de la umbría de la Plaza.

Isabel Millán tiene otra casa en la esquina de la Plaza Vieja, con vivienda alta y baja y cueva de 4 tinajas que caben 400 arrobas y oficinas de labor. Linda a oriente con la calle de Sanabrias ¿?, sur casa de Rosa Montero, al poniente la calle Morón y al norte la Plaza. Ya se habló de la calle de Sanabrias sin puntualizarla, pues debió desaparecer como la casa de la Isabel Millán.

José Arteaga Silva tiene casa en la Plaza Vieja, baja, linda a oriente con la calle de la Cárcel, al sur la casa de la viuda de Joaquín Sánchez Arias y al poniente la calle del Príncipe. Obsérvese que este trazado y el anterior se han extinguido por completo.

Ana Gómez tiene la mitad de una casa en la Plaza Vieja, que linda a oriente con la calle que va a la Plaza Nueva, al sur la Plaza Vieja, al poniente otra casa de la misma hacienda y al norte con la Plaza Nueva.

Estas casas son pequeñas y sin corral y podrían estar donde luego la lotería del Catre, siendo en este caso la Plaza Nueva la del otro lado del Ayuntamiento, la de la Puerta del cuarto del peso.

Vicente García de los Barrios, Oficial de carne, tenía la mitad de una casa en la Plaza Vieja, que linda a oriente con dicha Plaza Vieja, sur casa de Miguel Beamud, poniente salitrerías del Corralazo y al norte con Juan Carrión. Luego esta casa pertenecía al grupo de las del Catre.

Al fin queda aclarado cuál era la Plaza Vieja, nombre entrañable que le cuadraría muy bien de haber conservado su ambiente, totalmente perdido.

En la Plaza Nueva tenía su casa Fernando Cervantes, de estado hidalgo, que linda a oriente con la Plaza, al sur la casa de la Orden Tercera, al poniente otra de Alfonso Martín Abendaño y al norte dicha calle. ¿Qué dicen los entendidos?

Claudia de la Torre Rubalcanal tiene en la Plaza Nueva una casa baja con oficinas de labor, lagar y cueva con seis tinajas que caben 150 arrobas. Linda a oriente con la Plaza, al sur casa de Nuestra Señora del Rosario de Santa María, al poniente Manuel Cervantes y al norte Juan Carrión ¿?

Ana Gómez, casa en la Plaza Nueva, baja, que linda a oriente con otra casa suya, al sur la Plaza Vieja, al poniente Juan Antonio Saavedra y al norte dicha plazuela.

Gerónimo del Ara, casa partición con Antonio del Ara, su hermano, en la Plaza Nueva, que linda a oriente con la Placeta, al sur la casa de nuestra Señora del Rosario, poniente con el corralazo de las salitrerías y al norte con Bernardo García.

Son casas de los alrededores del camino de Herencia a su llegada a la Plaza.

Juan Martín Carrión, oficial de carne, con casa baja, oficinas y bodega de cinco tinajas que caben 210 arrobas, linda al sur con la Plaza y al poniente con el corralazo, luego estaba en el mismo sitio que las anteriores.

Llegamos con ésto a la última de las Plazas, la de La Fuente, donde encontramos a María Rubio en una vivienda baja con una tinaje de 40 arrobas que linda a oriente y norte con el mesón de las religiosas de la Concepción, al sur y poniente la Plaza.

Miguel Beamud, cabestrero, al que hemos encontrado como lindero antes, linda a oriente con la Plaza, al sur Manuel de Lara, poniente Corralazo y al norte la casa de Vicente García de los Barrios, oficial de carne al que encontramos antes viviendo hacia donde pusieron el Arco.

Todavía tenía Beamud otra caseja allí, lindera de Barrios también.

Parece claro que la Plaza de Santa Quiteria llegaba hasta las esquinas de la Plaza, la de Natalio y la de José Carreño.

Que la Plaza Vieja, mencionada en tantos relatos confusamente, lo era la de la Posada.

Que la Plaza Nueva lo era el espacio del cuarto del peso y el Pósito siendo la calle que las comunicaba la callecilla de enfrente de las pasaeras entre el Ayuntamiento y el Catre.

Y que al anchurón de la Junquilla, a la entrada de la calle de la Cárcel le llamaban muy acertadamente plaza del Sol.

PUERTAS DE LA VILLA

Aparte de todo lo dicho de la Puerta de Villajos que confirma su realidad, quedan la Puerta Cervera y el Portachuelo, correspondientes a las tres entradas principales de la Villa. Como se ve en todas las ciudades que han tenido el buen gusto y el acierto de conservar sus monumentos históricos, las puertas están a la entrada de sus comunicaciones fundamentales. El Portachuelo, muy poco nombrado, era la entrada desde las salitrerías, cuya presencia tal vez le quitara importancia, pues el camino de Herencia en cuyas proximidades debía estar, fue la vía principal de entrada en aquel tiempo.

No es momento de pensar en la reconstrucción de estas puertas ni lo permite el ambiente alcazareño, pero sí de restaurar sus nombres propios que guarden la memoria de lo que fueron: Puerta de Villajos y Puerta Cervera.

Llama la atención el número de vecinos de la Puerta Cervera en el año 1750, como la llamará el de otras calles que cualquiera consideraría poco menos que desiertas y tenían más vecinos que ahora.

Ya consta que allí estaba el molino de aceite de Barchino, por entonces pequeño, pero no lejos del otro grande que se ha conocido después.

Como no había numeración en las casas hay que guiarse por su orientación con arreglo a los puntos cardinales ayudada por los nombres de los propietarios, de absoluta seguridad en su tiempo, pero difícil a más de tres siglos de distancia aunque se descubran en ellos las raíces de las familias tradicionales.

Juan Antonio Olivares vivía en una casa baja, con patio y corral que lindaba al norte con la calle, cosa difícil ni aún en el sector del Molinerillo Hermoso y Jesús Campo que es el único sitio en que puede encajarse esa orientación con muy buena voluntad, pues es más bien saliente que norte. Lindaba al poniente con cercados de la Villa, que estarían a las afueras y al sur con Sebastián Valero.

Lorenzo Fernández Utrilla tenía una vivienda baja pero con una cueva de catorce tinajas que cabían setecientas arrobas. A oriente y norte lindaba con calles públicas.

Francisco López Villaseñor lindaba al sur con la Plazuela, poniente y norte calles públicas. Justamente esto concuerda con lo dicho al hablar de la Placeta de Cervera, que Villaseñor dice la tenía al sur y al poniente y norte calles reales, la de Cervera y la de Santa Ana.

Isidoro Millán, casa con vivienda baja y alta, oficinas y cocedero con cinco tinajas que cabían quinientas treinta y ocho arrobas, linda al norte con la calle.

Manuel Gómez Rica, Menor, tres cuartas partes de casa, baja, a oriente la calle y al norte el pajar de Francisco Maroto Nieva.

Mateo Vela, casa proindiviso que linda a oriente y norte la calle de la Carrasola, sur y poniente Tomás Cornejo. Es evidente que se trata de la acera norte de la Travesía.

Manuel Fernández Tajuelo, linda también el poniente y norte calles reales.

Isabel Sánchez Escobar, linda a oriente con la Carrasola, al poniente la calle.

Lorenzo Marchante, al sur la calle, a oriente Alfonso el Montañés y al norte la casa del Cabildo.

María Ruiz linda a oriente con la calle y al poniente el Porcarizo. ¿?

Martín Gómez, al sur la calle.

Vicente Marín linda a oriente con el camino de la Carrasola y al poniente el camino de Manzanares y al norte la calle, linderos que dan idea del límite de la calle.

Julián Barriga, casa baja que linda a oriente con Pablo García Cervantes y al poniente la calle, primer vecino que sale de la acera de Justo el polvorista.

Juan Monreal también es de esa acera, que tiene al sur y poniente calles públicas.

Domingo Lucas linda al sur con otro Tribaldos, Manuel Ruiz Tribaldos, para que se vea que no escaseaba el apellido.

Manuel Marcelo lindaba al sur con la traspuesta de Barchino, es decir la portada del molino, por lo que se ve que éste no estaba en lo último, como se había supuesto.

Pedro Díaz Alaminos linda a oriente con la calle y al sur con el molino de Barchino, detalle que confirma lo anterior y ratifica la idea de estar el molino en la acera del taller del polvorista.

José Segundo Santiago también linda a oriente con la calle y al poniente con el molino. Norte con el mencionado Pedro Alaminos.

Gaspar Tello linda a oriente con la casa de Juan Paciencia y a los demás aires con vecinos.

Lucas Romero linda a sur y poniente con calles reales.

Juan Antonio Ortega linda a oriente con la calle y al poniente con el molino.

Cristóbal Rodríguez Cipote, linda al sur con otra de Barchino y al norte la calle.

Juan Simón Redondo linda al sur y poniente la calle.

Antonio García Salamanca tiene al sur la calle y al norte tierra de Isidro Millán.

José Rodríguez Valdeceaga, linda con vecinos, siendo el del sur Francisco Roperero Tardío.

José Olivares linda al sur y poniente con calles públicas.

Manuel Gómez Galán, linda al norte con la calle y a otros aires con los dichos Millán y Salamanca.

José Illescas, linda al sur con el molino y lo mismo al poniente.

Lucas Díaz Lescano, casa con patio, corral y cueva, linda a oriente con la calle, al sur el camino de las Peñas, poniente solar realengo. Estas Peñas deben ser las Piedras de Zamora y el camino ir por detrás de la calle de Santa Ana.

Antonio García Panadero linda con vecinos.

Juan Ramos Cotorro linda a oriente con la calle y linda con vecinos, entre ellos Barchino.

Sebastián García Botija linda a sur y poniente con calles reales.

Nicolás Cornejo, linda a oriente con el camino de Manzanares, sur poniente y norte Mateo Vela.

Juan Román de la Serrana, linda al poniente y sur con calles públicas.

Juan Díaz Alaminos linda al sur y norte con calles públicas.

Manuela Molina linda al poniente con la calle.

Ana Martín Soldado, linda al norte con la calle.

Francisca Calleja, linda a oriente y sur con calles públicas y al poniente con Mantilla.

Catalina Villagarcía linda con vecinos.

María la Coronada linda al sur con otra de la carnicería, al poniente calle real y al norte con el Humilladero, especial hallazgo que localiza definitivamente el emplazamiento de esta cruz, sobre el cual se habían hecho tantas conjeturas, algunas de ellas a favor de que estuviera en la Puerta Cervera y ya se sabe que éstas eran ciertas y que no estaba en el campo, sino más acá, al norte de la casa de la Coronada, hacia el pueblo en la acera del Polvorista. Qué oportunidad tan buena para perpetuar este recuerdo y su nombre en la supuesta placeta de Cervera, enfrente del Chápiro.

El fatigoso trabajo queda muy bien compensado con la satisfacción de estos hallazgos.

María González lindaba con vecinos.

Manuel Gómez Rica, Menor, panadero, tenía a oriente la calle.

Manuel Díaz Mínguez, lindaba a oriente y sur con el camino del Lugar Nuevo, al poniente la casa de Lucas Lizano y al norte con la calle pública.

Esto son maneras de decir las cosas pues demasiado se ve que no estaba en el cementerio de ahora.

Juan López Barrejón, cardador, lindaba al sur con cebadazos y al poniente la calle.

Alfonso Negrillo, de Villarta, tenía al sur la calle.

El buscar detalles de las puertas de la Villa ha permitido puntualizar el sitio del Humilladero alcazareño. El trabajo encuentra siempre su premio aunque sea indirectamente. Quede constancia de este punto en la historia de la Villa.

CRISTOS Y CRUCES

Aparte de lo dicho sobre la Puerta de Villajos y el Cristo mismo en diferentes momentos de esta obra, igual que de algunos de los que se van a mencionar, corresponde revisar las vecindades por si arrojaran alguna luz o se pudieran relacionar alguna vez con otros detalles que se encuentren por los continuadores de esta labor.

Una cosa extraña es que la calle del Cristo Zalameda tuviera solamente tres vecinos, Juan Romero Mercado, Josefa García y Manuel Marín, todos con casas bajas como era habitual, el primero lindando al sur y norte con calles públicas y saliente y poniente con otras casas.

La Josefa, también en la calle del Cristo, que seguimos entendiendo como la que baja, no la que cruza, lindaba a oriente con la callejuela de Albertos, sur y poniente la calle y al norte con Silvestre Carpio. Obsérvese el cuidado que hay que llevar para evitar las equivocaciones, la tal callejuela es la calle que va a la Plaza de Albertos, que precisamente por comunicar las tres calles paralelas que se dirijen al centro del pueblo no pudo ser nunca callejuela verdadera.

Manuel Marín linda a oriente con una callejuela, al poniente la calle y al norte la casa de Pedro Martín de Madrid. Esta podía ser la casa de la Cayetana la Cantera, pero no linda propiamente con la callejuela ni al norte con nadie.

La Cruz de Felipe, tantas veces aludida, figura aquí con tres vecinos que lejos de aclarar dudas plantean nuevos motivos de confusión.

Dos de ellos dicen tener sus casas en la Cruz de Felipe y una en la puerta de Felipe.

José Bustamante linda al sur con dicha calle, señal de que la tenía y a los demás aires con vecinos.

Isabel Martínez Ortega linda al norte con la calle, al saliente con José Díaz Roperero y al poniente con Juan Chocano.

Isabel de Flores tiene la casa en la Puerta de Felipe y linda al saliente con otro Díaz Roperero, Santiago, y al sur con el convento de San Francisco, poniente y norte calles reales.

No parece que esta Cruz de Felipe tenga relación con el Cristo de Felipe conocido después.

Y aparece una cruz nueva, la de Soriano, con el nombre de calle y un solo vecino, Catalina Díaz Gil, molinera, que linda al norte con la calle y vecinos enigmáticos en el resto.

Y viene la Cruz del Tolmo, ya comentada en la segunda decena de fascículos.

Tenía entonces cinco vecinos. Juan Ligerero que linda al sur con la calle y vecinos en lo demás.

Juan Romero Parejón, con casa en la callejuela de la Cruz del Tolmo lindando al norte con la calle.

José Frutos que linda a oriente y sur con la calle y vecinos.

Esteban Barrilero Rodríguez también lindera al norte con la calle,

y María Castillo que linda a oriente, poniente y norte con tierra de Pedro Rioja y al sur la calle.

No hay nada nuevo sobre esta antiquísima Cruz, sino el detalle de lindar con tierra de labor.

La Cruz Verde, calle de expansión de la Villa, estuvo muy poblada de antiguo. Veamos por quienes y qué es lo que nos aportan para su conocimiento.

Martín Márquez Meco, con vivienda baja, linda a oriente con la calle, luego es de la acera del Cristo. A los demás aires linda con vecinos.

Ana María Martínez, linda a oriente y norte con calles reales y también al sur con Francisco Meco, como el anterior. El hecho de lindar al norte y oriente con calles no puede ser más que estando en la esquina de Jadraque o Machero, porque las demás calles del saliente no existían.

Juan Romero Mercado tenía un cuarto en la Cruz Verde, cuarto-pajar, que también da al saliente de la calle.

Andrés Díaz Rosel, linda con otra suya al poniente y al saliente con la calle.

Isabel Casa Vivero, linda al norte con la calle ¿?

María Pozo tiene al poniente la calle.

Andrés Octavio tiene la calle al norte.

Francisco Medina tenía un pajar orientado a oriente, al norte la calle y al poniente tierra de Cristóbal Guerrero.

Ana Rioja, tiene a oriente y sur calles reales, al poniente Manuel Torinas, apellido que hace recordar el camino de este nombre.

Juan Orea, Menor, oriente y poniente calles reales.

Cristóbal Díaz Naranjo. Poniente y norte la calle.

Esteban López Quirós, la calle al sur.

Juan Esteban Calcerrada, tiene al sur y poniente la calle real.

Alfonso Manzanero, linda al norte con la calle.

Gregorio Ortiz, tiene al sur la calle Nueva. Estar en la Cruz Verde y tener al sur la calle Nueva no puede ser más que la casa del Angel de Jaranda, «Potra».

Tomás Leal, lindaba a oriente con tierra de las Animas, esto ya es otra cosa, y al poniente la calle.

Bartolomé Arias tenía al saliente la calle.

José Medina también tenía a oriente la calle y los demás linderos muy del barrio.

Cristóbal Cartas, linda a oriente con una tierra de Fernando Botija y al norte la calle. Es de interés consignar estas tierras que pueden hacer falta al tratar de la Baladróna.

Juan Vela, también tiene a oriente la calle y al norte tierra de Andrés Rosel.

Pedro Sánchez, tercera parte de una casa.

Miguel Rodríguez Estremcra tiene la calle al norte y su hermano Pablo tiene al norte también la calle y al sur la casa de Vicente Cañamón.

Manuel Cortés tiene al poniente la calle y al norte la casa quintería.

Cabezada, detalle demostrativo del estado probable de la urbanización cuando todavía tenía quinterías.

Gabriel Gómez Camacho tenía al sur la calle y al norte tierra de Francisco Naranjo.

Juan Antonio Cabrero (Mote del oficio, casi seguro) tenía al sur la calle y al poniente y norte tierra de la viuda de Esteban Romero.

José Pérez de la Castellana, tenía al norte la calle.

Antonia Castillo, lindaba al saliente con la cerca del convento de la Trinidad, al poniente y norte calles reales.

María Díaz Panadero lindaba al norte con la calle.

Isabel Sánchez Escobar, lindaba a oriente con la calle y al norte con la calle Machero, con 24 varas de fachada.

Josefa Cartas, lindera al norte con la calle.

Francisco Martín Carpio, tercera parte de una casa, sin detalles.

Ana Paniagua, linda al sur con la calle, al poniente casa del Clérigo Cotillo, norte alcacel de Esteban Romero.

Juan Leal, linda a oriente con la calle.

Manuel Palomares —corredor y almotacer— lindaba a oriente con la calle.

Ana María Romero —batanera—, tenía al sur la calle.

Francisco Ubeda —chocolatero—, también tenía cocedero con 3 tinajas que cabían 40 arrobas, lindaba al poniente y norte con la calle Ancha, con 18 varas de frente. Se ve que las orientaciones no se refieren a las fachadas solamente, sino a toda la casa como es natural y no siempre expresadas con exactitud, aunque los vecinos sabían mucho de esto pero no tanto los que escribían el libro. Una casa de la Cruz Verde que linda al norte con la calle Ancha no puede ser más que la del Cojo Cortés, si bien no puede lindar al poniente con dicha calle.

Juan Cortés —panadero—, linda al poniente con la calle y al norte con la callejuela de la Camacha, midiendo 12 varas de frente. Se trata por lo tanto de la casa de la Moya y se confirma que la callejuela de la Camacha era ya en aquel tiempo, como lo fue después por la otra Camacha, madre de Gorio, el callejón de los Tontos, convertido en calle de Cervantes en la segunda mitad del siglo XIX.

Jacinta Clemente —panadera—, linda al sur con la Batanera, al poniente la calle y al norte tierra de Andrés Díaz Rosel.

Manuel García Lorente —arriero—, linda al sur con la calle.

Vicente Fernández Cobo —arriero—, casa en la calle que baja de la Cruz Verde al Arenal, con la que linda al sur, que es la calle de Juan Carreras y la Cutimaña.

Marcos García Torero —arriero—, lindero al sur con la calle, al poniente Juan Romero, el Conde, con el que también linda al norte.

Francisco Pradillo —arriero—, linda a oriente con la calle, y al poniente tierra de Andrés Rosel.

Manuel Pozo —arriero—, con cueva de dos tinajas que caben 60 arrobas. Linda a oriente con la calle de la Trinidad, luego es la de la Maya que se casó con Gregorio el de los Estrellas.

Bartolomé Morugán —arriero—, con oficinas como todos y una tinaja de 50 arrobas, lindaba a oriente y sur con la placeta de la Cruz Verde, puede ser la de Melitón el Porrero.

Miguel Peco —arriero—, sur, poniente y norte con calles reales.

Juan Sánchez Villaescusa —herrero—, linda al sur con la calle.

Cosme Sánchez Mateos, linda a oriente con la calle, al sur casa de los herederos de Francisco Jadraque, puede ser la de Estrella, esquina a la que se cita que tal vez recibió nombre de ellos.

Jacinto García Alcañiz, linda al sur con la calle.

Alfonso Lezcano, linda al poniente con la calle y al norte con pozos y Cebadazos.

Juan Lozano, linda al norte con la calle.

José Naranjo, linda al sur con la calle.

Juan Romero, linda a oriente con la calle, al poniente el corral de Pedro Novillo.

Juan Antonio Espinosa, oriente, poniente y norte calles reales.

Los que hemos conocido la pobreza de los principios del siglo XIX y vimos a Narciso Sierra de hacer su casa en el campo, detrás de Postra en la esquina de la calle Nueva, de hacer La Montijana también en el campo, de hacer la casa de Melchor, a Melitón la suya con las de más acá y de urbanizar la calle de la Luna, nos tenemos que quedar maravillados de que a mediados del siglo XVIII tuviera esta calle cincuenta y cinco vecinos aproximadamente, dueños de sus casas respectivas, siendo esta calle una de las de expansión del pueblo, la principal antes de la llegada de la Estación, elegido el terreno con especial acierto por los hombres de aquel tiempo, que no tendrían mucha ciencia pero agárrate con el ojo y con el conocimiento. Es cosa de invitar a los buenos observadores a que se den una vuelta por tan hermosa vía para calcular lo que se ha adelantado en tres siglos y ver si hay más propietarios o menos, desde la esquina de la calle Nueva al Arenal por las dos aceras y luego agregándole hasta las barras.

En el curso de estas anotaciones, un vecino ha dicho que lindaba con la Placeta de la Cruz Verde, Placeta que no figura en la relación que se inserta por separado, ni tuvo nunca tal nombre el anchurón del Cristo que es a lo que se refiere y tal vez hubo el propósito de hacer la tal placeta que no cuajó y por ello tienen esa forma achaflanada las casas de Raspilla y de la Moya y también un poco las de detrás del Cristo mismo, sobre todo la en que vivió Fote y la Santa. La calle tiene diferentes alineaciones, prueba de la diversidad de criterios que han imperado en el Ayuntamiento perjudicando la hermosura de esta gran calle y en cambio a nadie se le ocurrió tirar la manzana que fue casa del abuelo Facó Mazuecos y que taponaba feamente la subida de la Cruz. Obsérvese que esta calle como las del Santo, Toledo y Arenal están concebidas con grandeza que tal vez quede coronada con las obras que se proyectan al cabo de los siglos de trazarlas.

Como la manzana aludida tiene ciertas trazas de añadido y la casa que había más abajo de la fragua de Conde tenía su buen escudo y su aspecto de importante, ¿podría ser que estuviera en ese lugar la plaza del Rollo de que se habla aparte, comunicándose con el Arenal por una callecilla de este nombre? ¿No podría ser que en esa casa hubiera dependencias de la administración de la Justicia que se hacía en dicha plaza? Sirvan estas sugerencias a los buenos investigadores.

INTERROGATORIO HISTORICO

Lo fue y además ilustrativo y revelador de los haberes alcazareños a mediados del siglo XVIII, cuando se efectuó por el Juez Don Alonso de Zamora Aguilar, subdelegado para el establecimiento de la única contribución en este partido, el de Ocaña y Alcalá de Henares de la provincia de Toledo el día 2 de noviembre de 1752, bajo las órdenes de Don José de Oma y Haro, del Consejo de Su Majestad, comisionado para el examen del inventario de la letra A que se pone por cabeza de este cuaderno.

Les hizo comparecer en su posada con asistencia de Don Francisco Laguna, cura Prior de la Parroquia Mayor de Santa María y Don Diego Moreno Barchino, Don Manuel Guerrero Romero, Alcaldes ordinarios en ambos estados. Don Juan José Guerrero y Don Pedro Ramos Novillo, Regidores; Escribano, Francisco Ximénez Toribio del Ayuntamiento y Don Eugenio López Guerrero, Procurador Síndico General. Don Fernando Francisco de Aguilera Romero y Don Juan Sánchez Peláez, Caballeros Hijodalgo y del estado General, Don Manuel Romero Tejera, Don Pedro José Rioja y Don Alonso Sánchez Arias, peritos nombrados para la evacuación de esta comparecencia, personas principales y de la mejor inteligencia, a todos los cuales a excepción del citado párroco se previno de las instrucciones y tomó juramento, leyéndoseles el interrogatorio que contestan unánimes, haciendo el real servicio sin perjudicar a tercero, respondiendo lo siguiente:

A la 1.^a pregunta dijeron que se llama esta población la Villa de Alcázar de San Juan conocida, tenida y reputada de tiempo inmemorial.

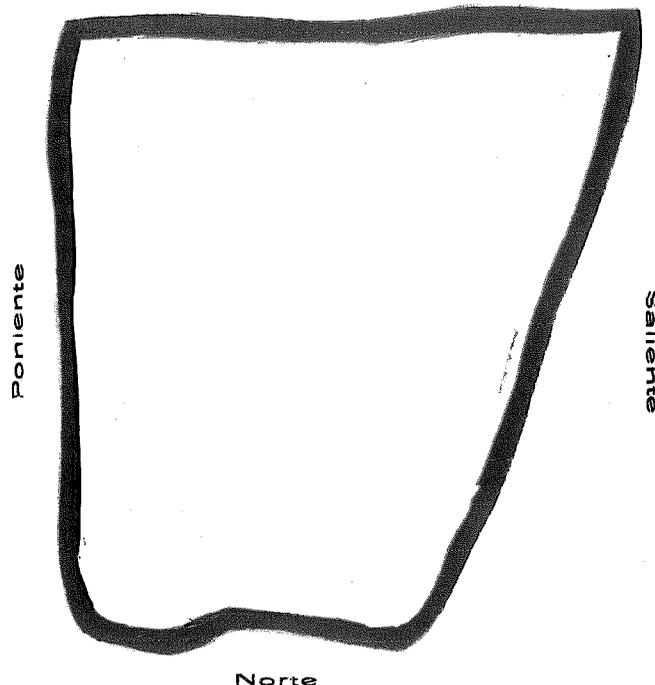
2.^a Dijeron ser esta villa de señorío, que pertenece al Serenísimo Señor Infante de España Don Felipe, como Gran Prior de la Orden de San Juan que tiene la jurisdicción Civil y Criminal.

3.^a Que este término, de levante a poniente, tendría dos leguas y del mediodía al norte seis leguas y en circunferencia catorce, lindando a oriente con el término de la Villa de Campo de Criptana, a poniente el de la Villa de Herencia, al mediodía el de la de Manzanares y al norte el de la de Quero.

Las descripciones antiguas de las tierras iban acompañadas de un dibujo pequeño al margen de la descripción con la figura de la finca.

De época más reciente tengo también un libro con muchas fincas de Alcázar descritas de esa forma y por la continuidad del sistema me pienso si eso sería preceptivo cuando no se disponía de otro método gráfico.

Nuestros hombres notables no lo desdeñaron en esta ocasión y Tinillo deja constancia de ello con su arte tipográfico.



4.^a Dijeron que la primera especie que goza esta Villa son tierras de regadío para hortaliza en la circunferencia de ella (quiere decir contorneándola). El riego se hace con artificio de noria, sin que haya en ellas árboles algunos. Segunda especie, tierras de secano, que se siembran de trigo, cebada, avena y centeno. Las de buena calidad producen con un año de barbechera, las de mediana con dos o cuatro. En dieciséis años se les hacen cuatro siembras de trigo y una de cebada, necesitando descansar seis. Las de ínfima calidad necesitan once de descanso por lo que en veinte sólo se les hacen tres siembras de trigo y una de avena o de centeno, produciendo cada una con cuatro de descanso. Tercera especie, las tierras puestas de viña. Cuarta especie, las puestas de olivas. Quinta, las que ocupan las dehesas que tiene esta jurisdicción. Sexta, las tierras llecas, baldías, que sus pastos son comunes así a los vecinos como a los forasteros que tienen derecho a ellos. Estas dehesas son las siguientes:

La de Navablanca, que ocupa diferentes tierras labrantías y viñas y lo lleco goza de prado sin ningún género de monte y será hasta doscientas fanegas.

Torondo, de tierras labrantías y lo lleco de prado, serán trescientas fanegas.

Charcón, de tierras labrantías y viña y lo lleco de prado. Otras 300 fanegas.

Huerta de las Mañanas, de tierras labrantías y la huerta con cincuenta álamos negros en sus lindes y lo lleco de prado. Su cabida es de 300 fanegas.

El Mamello, de tierras labrantías, viñas, olivares y lleco de hasta ciento ochenta fanegas.

Coto de la Vega, tierras labrantías de corta consideración.

Coto del Cerro Gigüela, parecido al anterior.

Coto de la Vega Gigüela, de tierras labrantías, viñas y lleco que tendrá hasta unas ciento cincuenta fanegas.

Coto de las Taberneruelas, de corta entidad ocupada en labores.

Coto de Riansares, de tierras labrantías de particulares y de lleco hasta ciento setenta fanegas.

Coto de las Cuadrillas, ocupada de tierras labrantías de particulares y huertas de regadío y se denominan dehesa de las huertas del Pradillo de Don Sebastián Rosales, Fontanillas, Lomilla y Cotillas de la Concepción y desemboca en las eras.

Nota.—Las dehesas y cotos comprendidos con este nombre se hallan concursados con los demás de propios que posee esta Villa y se le dan anualmente al abastecedor de carne, por las que suele pagar trece mil reales, aunque según la concurrencia de pastores suele subir o bajar lo que percibe la administración por día de alimentos (pastos) y de ellos percibe la Villa mil quinientos.

5.^a pregunta. Dijeron que hay en este término las tres calidades de buena, mediana e inferior tierra.

6.^a pregunta. Que solo hay norias y quedan por expresar las viñas, olivas y álamos negros.

7.^a pregunta. Dijeron que los plantíos de viñas y olivas están en las tierras de inferior calidad, aunque hay de las tres, excepto los álamos negros, que se hallan en tierras de buena calidad, en el sitio denominado Huerta de las Mañanas y los álamos blancos que se hallan en la huerta que se dice de Hontanillas, en tierra inferior y son de ninguna consideración para que rindan utilidad y sólo hay de alguna entidad en la Alameda del Serenísimo Señor Infante Don Felipe como Gran Prior de la Orden de San Juan en el sitio que se dice la Alameda de Cervera.

8.^a pregunta. Dijeron que las viñas y olivares se hallan puestas en filas con arreglo al Marco Real y aunque en poca porción hay algunos olivos expresos en viñas o en cerro.

9.^a pregunta. Dijeron que en esta Villa se usa de la medida de Apeo Real —apeo, deslinde o demarcación de tierras o heredades— por fanegas y cada una se compone de cien varas en cuadro que hacen diez mil. Las tierras de regadío sólo se siembran de hortaliza que produce sin intermisión. Las de secano la fanega de Apeo Real de buena calidad se siembra con una de trigo, la de mediana con diez celemines y de cebada con dos fanegas y media (y sólo se siembra en esta calidad), las de inferior con siete celemines de trigo o media fanega de centeno o de avena, no sembrándose otra semilla. Y cada fanega de Apeo Real se ocupa con mil vides y de olivas con cincuenta pies.

10.^a pregunta. Dijeron que todo el término de esta jurisdicción tenía noventa y ocho mil ciento cincuenta fanegas, de a cien varas en cuadro cada una, en esta forma: 58 de regadío de buena calidad. De secano de buena calidad 1.600, de mediana 11.000 y de inferior 44.000, todo en tierras labrantías, 1.500 inferiores puestas de viña, aunque el plantío goza de las tres calidades, 150 de buena, 600 de mediana y 750 de inferior. Puestas de olivar en tierra inferior 800, ocupando dentro del plantío de viñas y de buena calidad unas cien fanegas, de mediana calidad cuatrocientas y de inferior trescientas. De dehesas de propios que ocupan llecos, 2.200 fanegas. El arbitrio de Venganueva siete mil. De baldíos, pastos comunes, en calidad de llecos, 24.000 fanegas. Del monte tallar general de órdenes reales se ha procurado su buena custodia para el logro de su cría que se halla bastante cerrado y enmarañado, seis mil fanegas. Sin incluir las tierras de particulares que dentro de él poseen cuya distribución corresponde al total dicho, sujetándose a lo que resulte del reconocimiento del término y declaraciones de vecinos y forasteros.

11.^a pregunta. Dijeron que se coge en este término trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y hortaliza en el regadío.

12.^a pregunta. Dijeron que habiendo regido por quinquenios, cada fanega de regadío produce anualmente seiscientos reales, de hortaliza en atención a ser con artificio de noria, que suelen acortarse en algunas ocasiones. Las tierras de secano de buena calidad producen cada fanega seis de trigo por lo que saca con el año de barbechera a tres por año y valen cincuenta y cuatro reales y en esta calidad no se siembra otra semilla. De las tierras de mediana calidad, que es únicamente donde se siembre la cebada, hay seiscientas fanegas de Apeo Real que en dieciséis años se le hacen cuatro siembras de trigo y una de cebada y de la primera especie produce cuatro fanegas la de Apeo Real, que son dieciséis para las cuatro siembras y de la segunda especie doce, que a los precios de dieciocho importan trescientos ochenta y cuatro reales que repartidos en los dieciséis años rinde cada una veinticuatro, produciendo con dos años de descanso. El estado eclesiástico goza de dichas seiscientas fanegas, de Apeo Real ciento y las demás tierras de dicha calidad mediana se siembran en los dieciséis años cuatro de trigo, que son dieciséis fanegas y con la igual producción que referido queda y una de centeno que da en sí dos y media, que a diez reales, uniendo su valor con el del trigo, rinde cada fanega anual diecinueve reales y medio. Y las de ínfima calidad, que en veinte años se les hacen tres siembras de trigo y una cebada o avena con descanso de cuatro años, cada una, fructificando la fanega de Apeo Real dos de trigo que son seis y de centeno otras dos que a los precios dados importan 128 reales, que repartidos en los veinte años, toca cada fanega de Apeo Real seis y medio de renta anual. Y lo mismo aunque la siembra que se hace de centeno sea de avena, pues que el menor precio que ésta tiene lo rinde más de cosecha.

13.^a pregunta. Dijeron que el mismo cómputo de quinquenios, las mil vides de buena calidad, dan de sí anualmente 20 obradas de vino claro, que al precio de cinco reales importan ciento, las de mediana catorce, que son setenta reales, y las de ínfima seis, que valen 35 reales. Cinco mil vides ocupan una fanega de Apeo Real, como relacionada queda en la nona pregunta y los olivares que cada fanega se ocupa con cincuenta pies, la de buena calidad da de sí arroba y media de aceite que al precio de diecisiete reales vale veinticinco y medio; la de mediana calidad una arroba que es 17 reales, y la de ínfima, media, que vale ocho y medio.

14.^a pregunta. Dijeron que los precios de los frutos que se cojen en la Villa, hecho cómputo por quinquenios, son dieciocho reales la fanega de trigo, diez la de centeno, ocho la de cebada y de avena cuatro. La arroba de vino cinco y la de aceite diecisiete, de lana treinta, de queso diecisiete reales.

15.^a Dijeron que se halla impuesto sobre las tierras del término el diezmo general eclesiástico, de diez una, y de uva una carga y de aceituna, de cada diez fanegas colmadas, una. De los ganados mayores y menores de cría, de diez uno, de cuyos diezmos pertenecen las dos partes al Señor Infante de España Don Felipe como Gran Prior de la Orden de San Juan, a excepción del diezmo de la avena que es privativo de dicho Señor, y la tercera parte de los expresados diezmos toca a la dignidad Arzobispal en que se hace el repartimiento de los partícipes a quien corresponde y se remiten a lo que resulte de ambas tazmías.

Con la palabra tazmía se designaba cada porción de granos que se llevaba al acervo decimal.

Por lo tocante a primicias se pagaba de todas semillas un almud colmado —medida aproximada de un celemín— de cada semilla en llegando a diez fanegas y

esas son privativas de los Párrocos Priores de Santa María y Santa Quiteria y del Voto de Santiago, en llegando a diez fanegas, aunque sean de todas semillas, se pagan tres celemines, y teniendo dos pares en labor media fanega.

16.^a Dijeron que la cantidad de frutos a que suelen montar los referidos diezmos, reduciéndolos a dinero con regulación de quinquenio y según los precios dados, es la siguiente:

| | |
|---|----------------|
| Trigo, dos mil fanegas a 18 reales importan | 36.000 reales. |
| Cebada, dos mil fanegas a 8 reales | 16.000 reales. |
| Centeno, ochocientas fanegas a 10 reales | 8.000 reales. |
| Avena, cincuenta fanegas a 4 reales | 200 reales. |

que suman sesenta mil doscientos reales, más veinticinco mil de la renta del vino, aceite, emusías y corderos y del Voto de Santiago ciento ochenta fanegas, que reducidas a dinero valen tres mil veinticuatro reales.

17.^a Dijeron que en esta jurisdicción había ocho molinos harineros sobre los ríos Gigüela y Guadiana y el producto que a sus dueños les puede dar de sí es el siguiente:

Dos molinos sobre el río Guadiana de dos piedras cada uno, distantes de la Villa legua y media y el que se dice de Tejado; a tres el Cuervo, propios del Serenísimo Señor Infante Don Felipe como Gran Prior de la Orden de San Juan, los que de su orden se administran y anualmente dan de sí 700 fanegas de trigo que a dieciocho reales son doce mil seiscientos reales.

Otro en el río Gigüela que dicen de los Hidalgos, a legua y media, con dos piedras, las que se secan en dicho río en las temporadas, no es continua su molienda y pertenece a Juan Manuel Díaz Moreno, vecino de Villacañas, la mitad, lo que le puede dar de sí veinte fanegas que valen 360 reales. Don Francisco Maroto y Nieva, de esta Villa, tiene la otra mitad con igual renta de 360 reales.

Otro en el mismo río y distancia, con una piedra que le dicen la Guerrera que también pertenece al expresado Juan Díaz Moreno y otros partícipes que les da de sí anualmente 500 reales.

Otro llamado Carzuelas en el mismo río y distancia, de dos piedras, pertenece a Don Diego José Guerrero, vecino de esta Villa y a Don Alfonso Toribio, presbítero de Villafranca, que da de sí veinte fanegas que valen 360 reales.

Otro llamado Harinero, de una piedra, en el mismo río y distancia, propio de la gran dignidad prioral de San Juan. La memoria de sacristía de la Parroquia de Santa Quiteria de esta Villa y de Doña Isabel Juárez, vecina de ella, cada uno la tercera parte y da de sí 60 fanegas, 1.080 reales.

Otro que se dice Hernando Díaz en dicho río a una legua de distancia con tres piedras, que pertenece a Doña Teresa Bernarda, vecina de la Solana. A Don Francisco Marañón, vecino de esta Villa, a Don Tomás Moreno, presbítero de ella y a María Guerrero, vecina de Villafranca, el cual da de sí 60 fanegas de trigo que son 1.080 reales.

Otros dos molinos de viento, distantes un tiro de bala, en el camino del Campo, propios de las Monjas de San José de esta Villa por los que les dan de arrendamiento anual 120 fanegas, que valen 1.160 reales.

Molino de aceite de Don Fernando Aguilera al que se le considera una utilidad anual de 800 reales.

Otro de Don Pedro Mantilla que da de sí lo mismo.

Otro de Don Juan Antonio Moreno Nieva, presbítero de Daimiel, 800 reales.

Otro de Don Francisco Marañón, 800 reales.

Otro de Don Juan Manuel de Santa María, de Sevilla, 600 reales.

Otro de Don Juan Antonio Maza, con dos vigas, aunque no se halla corriente más que una, 800 reales.

Otro a favor de la memoria que fundó Don Francisco Quintanar y Ubeda, 800 reales.

En la parte poniente de la Villa, extramuros de ella, alrededor de la Real Fábrica de Salitres, goza de la veta de tierra salitrosa, estando su propiedad repartida entre diferentes vecinos, con diecisiete calderas que cada una se compone de sesenta coladeras, a las cuales dándoles el avío correspondiente, hecha regulación del quinquenio, por no ser igual esquilmo todos los años y con abono del coste de leña y jornales, queda de utilidad anual, a todos los dueños interesados por cada caldera con dichas sesenta coladeras, ciento veinte arrobas de salitre, que en la Real Fábrica se reciben a quince reales, que valen mil ochocientos, sin que pueda tener otra entrada por lo que dichas 17 calderas producen de renta anual 30.600 reales.

Esta contestación ilustra convenientemente el trabajo sobre las Salitrerías publicado en el libro 25 puntualizando detalles que entonces se desconocían.

Otro tanto sucede con el pozo de la Nieve propiedad de Juan Antonio Saavedra y herederos de Don Francisco Marañón, proindiviso, que regulando el quinquenio se le asignó una utilidad anual de venta de dos mil arrobas de nieve, que a cuatro reales son 8.000 reales.

Los pozos de la nieve y lo mismo el hielo recogido en las charcas del Mamello durante los inviernos, dieron lugar a luchas y contrariedades en época posterior a la que ahora nos ocupa, mucho más recientemente y para el momento de comentarlos debe tenerse en cuenta la cantidad y el valor que ahora se le asigna a este producto que entonces era completamente natural y se conservaba divinamente.

18.^a Dijeron que en esta Villa y su jurisdicción no hay esquilmo ni esquileo que dé utilidad a tercero y cada dueño de los ganados les corta la lana en sus casas y los que los tienen con distinción de los que pastan fuera y dentro del término y coste de hierbas en la forma siguiente.
Ganados que pastan fuera.

Don Pedro Rioja tiene un hato de borregos de seiscientas cabezas que pastan la mitad del año en la dehesa de Gualerza, jurisdicción de la ciudad de Toledo, siendo su coste de hierbas mil ciento cincuenta reales.

Don Alonso Sánchez Arias, 840 borregos que pastan en el mismo aposento y sitio siendo su coste de hierbas de 1.200 reales.

Don Diego Ortega, 700 primales en el mismo sitio y tiempo, con el coste de 1.250 reales.

Don Diego Moreno Barchino, un hato de machos de 800 cabezas que pastan todo el año en la expresada dehesa, con un coste de 4.000 reales.

Ganados que pastan dentro del término:

Don Fernando de Aguilera, 450 ovejas, 500 borregos, 350 primales y 550 carneros; don Alonso Sánchez Arias, 500 primales, 90 ovejas, 60 borregos; don Juan Ramón Lara, 70 ovejas; Juan Tello, 140 ovejas; Manuel Tejado, 240 ovejas y 20 borregos; Juan Monge, 250 ovejas; Francisco Monge, de la Gertrudis, 140 ovejas y 50 borregos; José Pérez Pedro, 140 ovejas; Juan Ortega, 170 ovejas; Juan Tejado, 250 ovejas y 100 borregos; Juan García, 80 ovejas y 30 borregos; Pedro Rioja, 450 cabezas; Crecencio Peláez Guerrero, 700 ovejas, 50 primales y 200 borregos; Menores de Nicolás Quintanilla, 600 ovejas, 200 borregos y 50 primales; Alonso Díaz Roperó, 450 ovejas; Diego Moreno Barchino, 490 borregos, 55 primales y 110

carneros; Juan Marchante de Vargas, alias el Menor, 200 ovejas; Isidoro Millán, 600 ovejas; José Moreno Barchino, 50 ovejas, 450 borregos y 350 primales; Paula Romero, 400 ovejas, 100 borregos; Serafín Aguilera, 500 ovejas; Alonso Marañón, 200 ovejas; Pedro Mantilla, 450 ovejas y 400 borregos; Juan José Guerrero, 400 ovejas; Juan Romero Mercado, 500 ovejas y 100 borregos; Diego José Guerrero, 300 ovejas y 80 borregos; Facundo Moreno Barchino, 450 ovejas; de los Padres Trinitarios Descalzos, 50 ovejas; Manuela Jadraque, viuda de Antonio Carpio, 200 ovejas; Juan Mareos de León, 32 ovejas; Juan Martín Carpio, 140 ovejas; Manuela Nieto, 200 ovejas, 350 primales y carneros que la mitad tienen los religiosos observantes de N. P. San Francisco que consumen en raciones de refectorio. Suman en total 17.337 cabezas, advirtiéndose que muchos pastores sirvientes y otras personas tienen por menor algunas cabezas de ganado y por lo crecido del pueblo les es dificultosa la noticia de ellos, remitiéndose sobre todo a lo que conste en relaciones.

Pasando a hacer un cómputo prudencial de las utilidades que anualmente pueden dar de sí a su dueño, con regulación de quinquenios, es cada cien ovejas cincuenta crías a quince reales cada una. Ocho arrobas de lana a 30 y de queso, en atención a que no se esquilman sino una corta temporada del año y las cincuenta ovejas que no crían no esquilman, por lo que solo dan de sí tres arrobas que valen a 17 reales, importando los tres frutos mil y cuarenta y un reales, tocando a cada res diez y medio.

El ganado vacío se les regula a ca un, desde borrego a la venta de primal 8 reales y dos y medio de lana. Pasando a carnero 9 reales de aumento y dos y medio de lana. Y por lo perteneciente al ganado cabrio se le regula de utilidad anual por cada cabeza, desde cegajo- —macho cabrio durante el segundo año de su vida— a primal y hasta la venta de macho a diez reales.

19.^a Dijeron no haber en este término colmenas.

20.^a Dijeron que además de los ganados que quedan expresados hay en esta Villa las bestias que se referirán y pastan dentro del término.

YEGUADAS: Don Fernando de Aguilera, una yeguada de 52 cabezas con tres garañones y caballo padre para beneficiarlas.

Pedro José Rioja, 44 cabezas y tres garañones.

Diego Moreno Barchino, 50 cabezas, tres garañones y un caballo padre.

Isabel Romero, 32 cabezas, dos garañones y un caballo padre.

Francisco Nieva, presbítero, 36 cabezas, 3 garañones y un caballo padre.

Manuela Barchino, 16 cabezas, 2 garañones y 16 que tiene a guarda de diferentes vecinos.

Diego José Guerrero, 32 cabezas, con un garañón y un caballo padre.

Manuel Guerrero, a medias con Quintanilla, 30 cabezas, dos garañones.

Juan Romero Mercado, 45 cabezas con dos garañones y un caballo padre.

Juan Antonio Maza, 24 cabezas suyas y dos a guarda de sus hijos Francisco Maza y Cristóbal López Guerrero.

MULETADAS QUE PASTAN LA MITAD DEL AÑO FUERA.

Muletada de Pedro José Rioja, de 60 mulas y machos de uno, dos y tres años, con diez caballos capones para guías. El coste de sus hierbas es de 1.100 reales y pastan en el reino de Valencia.

Muletada de Diego Ortega, cincuenta mulas y machos de las nominadas edades, con cinco caballos capones para guías. El coste de las hierbas 1.250 reales, y pastan en las dehesas de la Alcudia.

Juan Romero Mercado, 55 mulas y machos de las referidas edades, con seis

caballos guías. El coste de sus hierbas es de 1.200 reales y pastan en las dehesas de Guadaleza.

MULETADAS QUE PASTAN TODO EL AÑO DENTRO DEL TERMINO.

Muletada de Diego Moreno Barchino, 90 mulas y machos de las tres mencionadas edades, con seis caballos de guía.

Otra de Fernando Aguilera, de 50 mulas y machos con seis caballos.

Otra de Isabel Romero Mercado, de 50 mulas y machos y 4 caballos.

Otra de Juan Antonio Maza y Pedro Mantilla, que van en aparcería, de 42 cabezas, por mitad, con seis caballos.

Otra de Diego José Guerrero, de 20 mulas y machos con dos caballos.

Y haciendo regulación por quinquenios de las utilidades que puedan dejar anualmente, cada yegua les parece serán cien reales y cada caballería mular cerril, considerando el menosprecio que tiene el macho con relación a la mula, en 200 reales por año, que son 400 de aumento desde el año hasta los tres que es la venta.

VACADAS.

Una vacada de Diego Moreno Barchino de 120 cabezas.

Otra de Juan Romero Mercado, como administrador de la memoria del Pósito, monte de piedad que fundó don Francisco Quintanar, vecino que fue de esta Villa, de 150 cabezas.

Otra de Diego José Guerrero y Juan José Guerrero, de 80 cabezas por mitad en aparcería.

TORADAS.

Una torada de 120 cabezas de la edad de un año hasta cinco de Diego Moreno Barchino.

Otra de Juan Romero Mercado, también afecta a la referida memoria del Pósito como citado queda, de 80 cabezas, los cuales ganados de vacuno pastan todo el año dentro de este término.

Haciendo regulación de utilidades a los referidos ganados es de 40 reales anuales y ciento por cada toro o novillo que uno con otro se vende a los 4 años y respecto al menosprecio que tiene el novillo se ha hecho el mencionado regulo.

Además de los ganados y haberíos relacionados hay ocupados en la labor 400 mulas y machos, ocho reses de vacuno, 350 pollinos, ciento cincuenta en los arrieros traficantes, 350 ocupados en el servicio de las casas y que traen leña a la Real Fábrica del Salitre, 25 caballos en el tráfico de tratantes en diferentes géneros y otros 25 en el servicio de las casas con exclusión de los que hay de regalo, de los cuales dichas caballerías no se les regula utilidad alguna por deberse incluir en el tráfico a que cada una está destinada.

21.^a Dijeron que se compone esta Villa de dos mil vecinos, poco más o menos incluyendo los que habitan en diferentes casas de campo, que son once.

22.^a Dijeron que se compone esta población de 1.400 casas.

23.^a Dijeron que esta Villa no tiene propios algunos ni usa de otro arbitrio que le rinda utilidad que las tierras, recibiendo sólo por día de alimentos 2.500 reales anuales, como se hará constar en las cuentas.

24.^a Dijeron que esta Villa no usa más arbitrio que el concedido para el aumento del Real Pósito por seis años y sólo se carga en el arbitrio de carnicería por razón de millones y nuevos impuestos dos cuartos en libra. Y en atención que esté con el de alcabala se arriendan anualmente en 30.000 reales, subiendo o bajando según la concurrencia de postores, cuyo producto sirve para abono de los reales repartimientos.

25.^a Dijeron que los gastos que debe satisfacer anualmente el común, son, situado de Escribano de Ayuntamiento, Predicadores de Cuaresma, funciones de Corpus y Nuestra Señora de la Purísima Concepción, patrona de esta Villa, publicación de Bulas, salarios del Juez que viene a hacer la insaculación de oficios de Juntas de cuatro en cuatro años, que suele importar ochocientos reales, por lo que se saca a cada uno doscientos y otros gastos de veredas que más por menor resultaran de dichas cuentas, advirtiendo que excede mucho la data a lo que es el cargo.

26.^a Dijeron que aunque en lo antiguo tenía esta Villa contra sí diferentes censos, ignoran para qué fin se tomarían, y en atención que por lo crecido de ellos e imposibilidad de pagar sus rentas, le precisó a la Villa formar concurso de sus Propios y rentas y sobre ello se remiten a lo que pueda constar de otros ayuntamientos.

27.^a Dijeron que el servicio ordinario que es de nueve mil y doce, se reparte como dice la pregunta segunda.

28.^a Dijeron que además de las regalías especificadas en la segunda pregunta, especificado queda ser derechos de rentas que como Gran Prior percibe el Serenísimo Señor Infante de España Don Felipe, se halla enajenado de la Real Corona, que ejerce Juan Díaz Maroto y en su primera concesión fue por servicios pecuniario de quinientos ducados poco más o menos y sólo puede declarar le dará de su dicha escribanía anualmente mil reales. Y la escribanía de Rentas Provinciales, que ejerce como propia Juan Martín Espadero, se halla así mismo enajenada, ignorando así mismo en fuerza de qué. Y le dará de sí anualmente mil quinientos reales, en atención de que cuando se hallaban en esta Villa las Arcas Reales, y haría siete años que se unieron a la casa de Toledo, le daba más de sí.

La contaduría de Rentas Provinciales que por sí ejerce Don Juan Casimiro Zeledón, se halla enajenada de la Real Corona y se remiten a lo que del Real título conste en virtud de qué servicio se hizo y éste le dará de renta anual seis mil reales.

Así mismo se halla enajenado el oficio de fiscal de lo civil y criminal, cuya propiedad pertenece a los herederos de Andrés Jiménez, que no está en uso días hace por lo que no se considera de utilidad alguna.

Igualmente goza esta Villa de los derechos de Correduría y Almotacería que le dan a la Villa de sí 1.000 y 200 reales respectivamente, cuya renta varía con la concurrencia de postores.

29.^a Dijeron hay en esta Villa cinco tiendas que se vende aceite, saladuras, especias, papel y frutas secas, que las tienen Agustín Rubio, Pedro Molina Patiño, Pedro Rodríguez de Madrid, Josefa Sánchez Mateos e Isabel de Ubeda Manzanera, los que dan de mancomún por dichas tiendas diez mil setecientos reales que percibe la Villa.

Diego Ortega del Río da a la Villa, por el ramo de Alcabala del viento, doce mil reales.

Agustín Rubio da a la Villa por el ramo de Alcabala del viento que incluye meramente al comercio de tratantes de la Villa, 4.125 reales.

Por razón de Alcabala y millón del consumo de carnes en el puesto de carnicería que está arrendado bajo de una cuerda a Francisco Maza, Vicente del Río e Isidro Alvarez de Lara, los que pagan a la Villa 30.000 reales que vendrá a ser las dos partes por razón del millón, las otras de razón de Alcabala.

Percibe la Villa 6.440 reales por el arrendamiento de los 8 reales de cada cabeza de cerdo, cuyos arrendatarios son Antonio Ortega, Manuel Chocano, Juan Marchante de Vargas, el menor.

Todos los derechos efectos son pertenecientes a S. M. que Dios guarde y la Villa percibe en fuerza del cabezón, tomando de Reales contribuciones y se incluyen en abono de los Reales repartimientos de menos de su vecindario.

Sebastián López, Menor e Isabel Ortiz, arrendadores para la venta de aguardiente, dan a la Villa 800 reales.

Por el derecho de la Correduría, que la tiene arrendada Agustín Rubio, percibe la Villa 10.000 reales.

Por el derecho de Almotacería que la tiene arrendada Alfonso García Consuegra, percibe la Villa 200 reales.

Don Pedro Rioja tiene un mesón propio que está en la Plaza Vieja y le da de arrendamiento Juan Jiménez Palomino 550 reales.

Otro propio de las Religiosas Franciscanas de la Purísima Concepción de esta Villa, que da de arrendamiento Pedro Mateo 600 reales.

Por lo tocante a puestos públicos de obligación de Panadería y Hornos del Concejo no los hay y solo si diferentes vecinos que vendan pan, cuyas utilidades se expresarán en las preguntas correspondientes, como también las de los dichos hornos que diferentes vecinos tienen en sus propias casas y reciben poia de otros que acuden a cocer en ellos. Poia (derecho que se pagaba en pan por cocer en el horno común, pan de poyo, blanco, Como al molinero se le pagaba la maquila en harina al hornero se le pagaba en pan el derecho de cochura.

Hay en esta Villa anualmente una feria que principia el 8 de septiembre y finaliza el quince y no percibe la villa utilidad particular, pues los años que adeudan los vendedores de mercancías, los reune de que arrendada tiene la alcabala viento.

30.^a El de los Hospitales, que figura por separado, ya publicado.

31.^a Dijeron que no hay en esta Villa ningún cambista ni mercader mayor que beneficie su caudal con lucro de interés que la pregunta contiene.

Suspensión del interrogatorio para el día siete.

32.^a Dijeron que hay en esta Villa un mercader de paños, lienzos, bayetas y demás telas de lana y alguna de seda, que se llama Pedro Comel, de nacionalidad francesa, con diferentes mozos para la venta de géneros, así en esta Villa como fuera de ella y aunque los declarantes, respecto de no haber otro comercio de esta clase, no pueden informarse de persona que les pueda dar luz de la utilidad que le dé de sí, no obstante, haciendo un juicio prudencial, les parece será de 12.000 reales anuales.

Juan García Bohonero, que en esta Villa tiene su residencia y mozos que salen a vender dentro y fuera algunas telas de lana y lienzo, se le considera de utilidad anual cuatro mil reales.

Francisco Gálvez, por el corto trato de quincallería, 60 reales.

Juan Saavedra, por su facultad de abogado, 4.000 reales.

Rafael Robadilla, por lo mismo, 2.200 reales.

Vicente Rubio, por la misma razón, 2.200 reales.

Juan Díaz Maroto, como escribano numerario del Ayuntamiento y de Gobernación, se le considera una utilidad de 2.300 reales.

A Francisco Melgar, como escribano numerario del Infante, 2.200 reales.

A Vicente Jiménez Avendaño, escribano numerario del Infante, 2.200 reales.

A Joaquín Villalba, como administrador de atrasos, 2.200 reales.

A Eugenio Peláez, como administrador de los frutos decimales del Infante (se refiere a los diezmos), 1.500 reales.

A Alfonso Sánchez Arias, como administrador de frutos decimales de la dignidad arzobispal, 500 reales.

A Diego Saavedra Quintanilla, administrador de otras rentas del Infante, se le regula 3.300 reales.

Gobernador

A Hipólito Fernández Muñoz, como Gobernador que es de esta Villa por nombramiento privativo del referido Serenísimo Infante, se le carga de utilidad 8.000 reales, que goza de sueldo y se nota hallarse ausente año y medio con la familia, en particular con su Alteza.

A Pedro Párraga, como alguacil mayor de la Gobernación de la Villa y de las trece de su partido, que se nombra por el señor Infante, le da de situado 800 reales.

A Pedro del Río, como alférez reformado, 720 reales anuales.

A Fabián Pozo, como soldado reformado, 400 reales anuales.

A Gabriel Gafero, administrador de totales, 6.000 reales.

A Nicolás Villarreal, oficial de libros, 3.000 reales.

A Juan Díaz Panadero, como estanquero menor, 1.100 reales.

A Francisco Vargas, Guarda de tabacòs, por su salario, 6.600 reales.

A Francisco Lozano, como escribano de la ronda, 4.400 reales.

A Andrés Morón, Guarda de la Ronda, 1.500 reales.

A Antonio Ramírez, por ¿?, 3.300 reales.

A Roque de Abajo, por lo mismo, 3.300 reales.

A Jacinto Milla, por lo mismo, 3.300 reales.

A Francisco Río, por la misma razón, 3.300 reales.

A Félix de Val, como guarda de la renta del Millón, 1.500 reales de sueldo anual.

A Manuel Fernández Portillo, por lo mismo, 800 reales.

A Juan Julián Millán Jareño, como administrador de la Fábrica de Salitre y pólvora, su sueldo anual de 6.600 reales.

A José García, oficial de libros de esa administración, 3.300 reales.

A José Quirós, como fiel de ella, 2.200 reales.

A Pedro de Yepes, como Mayoral de la Fábrica de Salitres, 2.200 reales.

A Juan López Manzanos, Mayoral de Molinos de la Pólvora, 2.200 reales.

A Juan de Ubeda, fiel de dichos molinos, 2.200 reales.

A Francisco Martín Maldonado, guarda de campo, 600 reales anuales.

A Diego Sánchez, por la misma razón, 600.

A Vicente Sánchez Escobar, por lo mismo, 600 reales.

A Francisco Fernández, por la misma razón, 600 reales.

A Alfonso García Consuegra, Ministro ordinario de la Villa, percibe el sueldo anual de 600 reales.

A Manuel Estremera, por lo mismo, 600.

A José Gómez Ortega, 600 reales.

A José Antonio Izquierdo, por dicha razón, 600.

A Juan Casimiro Zeledón, como contador de las rentas provinciales, 6.000 reales.

A Juan Francisco Rioja, como Sacristán Mayor de la Parroquia de Santa María, 800 reales.

A José Rogrejo, como segundo sacristán de dicha Parroquia, 600 reales.

A Pedro Ruiz Raboso, como Sacristán de la Parroquia de Santa Quiteria, 800 reales.

A Nicolás Villalobos, como maestro de primeras letras, 350 reales.

A Juan Chocano, por lo mismo, 400 reales.

A Antonio Campo, 750 reales.
 A Antonio Arjona, como tal maestro, 600 reales.
 A Miguel del Pozo, preceptor de gramática, 1.300 reales.
 A Alonso Palomo no se le regula la utilidad por cuanto de presente no ejerce dicha facultad.
 A Matías Ramos, como músico bajonista, 1.000 reales.
 A Antonio Ligeró, por dicha razón, 500 reales.
 A Diego Hidalgo, como vicario provisor de la audiencia eclesiástica de esta Villa y su partido, 11.000 reales.
 A José Muñoz de Nobales, presbítero, como fiscal de la Audiencia Eclesiástica, 2.500 reales anuales.
 A Carlos Facundo Belinchón, presbítero, como notario de dicha audiencia se le regulan 8.000 reales anuales.
 A Alfonso Redondo, como notario secular de Visita, 3.300 reales.
 A Pedro Martín Avilés, procurador de la nominada audiencia Eclesiástica, 3.300 reales.
 A Francisco Rico, oficial y procurador de la nominada audiencia, 1.650 reales.
 A Mariano Ambrosio Ligeró, como procurador, 450 reales.
 A Manuel López de la Rúa, por lo mismo, 700 reales.
 A Agustín Castell, como médico de la Villa, 6.000 reales.
 A Julián Navarrete, por lo mismo, 3.000 reales.
 A José Jiménez, como cirujano, 800 reales.
 A Manuel López de la Rúa, por lo mismo, 1.500 reales.
 A Baltasar Lucas, por lo mismo, 2.200 reales.
 A José Logroño, como tal cirujano, 1.500 reales.
 A Francisco Martín Mora, como maestro sangrador, 1.300 reales.
 A Antonio Bermudes, por lo mismo, 400 reales.
 A Francisco Conejo, por lo mismo, 400 reales.
 A Manuel Flor, como maestro de Boticario, 2.200 reales.
 A Cristóbal Asensio, por lo mismo, 2.200 reales.
 A Angel Rubio, como tendero de aceite, mercería y abacería, 3.300 reales.
 A Pedro Molina Patiño, por lo mismo, 2.200 reales.
 A Pedro Rodríguez de Madrid, 1.500 reales.
 A Josefa Sánchez Mateos, 1.100 reales.
 A Isabel de Ubeda Manzanera, 800 reales.
 A Agustín Rubio, 300 reales.
 A Alfonso García Consuegra, como arrendador de Almotacería, 100 reales.
 A Diego Ortega, como arrendador de la Alcabala del Viento y en atención a lo excesivo de la renta, se le regula una utilidad de 400 reales.
 A Alonso Díaz Justo, como mozo de dicha Alcabala, 1.270 reales.
 A Juan Palomares, por lo mismo, 1.270 reales.
 A Angel Rubio, como arrendador del ramo de tratantes, en atención a lo subido de la renta, se le regula 200 reales.
 A Francisco Maza, como arrendador del ramo de Alcabala y millón del puesto de carnicería, en atención a lo excesivo de la renta y carestía de carnes, 200 reales.
 A Isidro Álvarez de Lara, compañero en dicha renta, 200 reales.
 A Vicente del Río, igualmente compañero, 200 reales.
 A Antonio Ortega del Río, arrendatario que es del ramo del millón de las cabezas de cerdo, en consideración de la excesiva renta, 300 reales.
 A Juan Marchante de Vargas el Menor, así mismo compañero de renta, 300 reales.

A Sebastián López, Menor, vendedor de aguardiente, 300 reales.
 A Isabel Ortiz, por la dicha venta, 200 reales.
 A Bernardo Díaz Rosel, 100 reales de la venta de aguardiente.
 A Juan Antonio de Ubeda, por la misma razón, 60 reales.
 A Juan Antonio Fernández, confitero, 1.200 reales.
 A Ana María de Rojas, confitera, 200 reales.
 A Ana María Romero, confitera, 200 reales.
 A Bernardo Rodríguez Pintero, cerero, 2.000 reales.
 A María Marchante, tintorera, 200 reales.
 A Antonio Díaz Panadero, tintorero, 1.200 reales.
 A Alfonso Fernández de la Muela, tintorero, 400 reales.
 A Francisco González, por la misma razón, 2.300 reales.
 A Ana María Romero Benalaque, por el oficio de Batanera, 300 reales.
 A Juan Díaz Panadero, por lo mismo, 500 reales.
 A Gabriel de las Heras, Agrimensor, en atención a su avanzada edad, 100 reales.
 A María Rodríguez, como Comadre, 400 reales.
 A Pedro Matet, mesonero, 1.500 reales.
 A Juan Gómez-Ximénez Palomino, Mesonero, 800 reales.
 A Vicente García de los Barrios, oficial de carne, 3.500 reales.
 A Juan Martín Carrión, por lo mismo, 3.300 reales.
 A Antonio Tesorero, como quien ejerce la voz del pueblo (pregonero), 400 reales.
 A Francisco Bojamena y Compañía, por el trato y comercio de calderería y tiene rebajado costo y soldada de mozos que tiene para la venta de géneros, 10.300 reales.
 A Agustín Rubio, por el empleo y venta que hace en géneros de cacao, azúcar y suela, 4.300 reales.
 A Diego Arteaga del Río, por la misma causa, 3.300 reales.
 A Alfonso Sánchez Arias, 3.000 reales por dicho comercio.
 A Antonio Ortega del Río, 1.500 reales.
 A Francisco Gómez Comino, 800 reales.
 A Manuel Sánchez Palomares Torina, 500 reales por dicho trato.
 A Francisco Muñoz, el lego, 2.200 reales.
 A Ambrosio Romero, por lo mismo, 500 reales.
 A Agustín Jiménez Soldado, como comerciante en la venta de cordobanos, 800 reales.
 A Manuel Jiménez Soldado, por la misma razón, 800 reales.
 A Bartolomé Pérez de la Escalera, por el trato y venta de chocolate, 100 reales.
 A Diego Benalaque, por lo mismo, 500 reales.
 A Diego Ortiz, Menor, 300 reales.
 A Pedro Pérez de la Castellana, por lo mismo, 600 reales.
 A Narciso Cuadrado, 400 reales.
 A Pedro Díaz Pajares, 500 reales.
 A Francisco Cárdenas Moro, 500 reales.
 A Sebastián Fernández Arias, 300 reales.
 A Francisco Ubeda, 400 reales.
 A Manuel Ventura Cárdenas Cervantes, 1.000 reales.
 A Francisco Ruiz Raboso, 300 reales.
 A Matías Mercado, 300 reales.
 A Lorenzo Sánchez Escribano, 600 reales.
 A Francisco Milla, 300 reales.
 A Isabel Díaz Mínguez, 200 reales.

A Sebastián Arias, 360 reales.
A Gabriel Castellanos de Gabriel, como molinero harinero que es, 500 reales.
A José Menasalvas, por la misma ocupación, 500 reales.
A Pedro Castellanos, por lo mismo, 1.000 reales.
A Gregorio Sánchez Palomino, por lo mismo, 500 reales.
A Gabriel Castellanos de Bautista, 300 reales.
A Isidoro Martín Carramolinos, 700 reales.
A Francisco Gómez Barrilero de Francisco, 600 reales.
A Gabriel Castellanos Crespo, 400 reales.
A Juan Antonio Martín de Madrid, 720 reales.
A Juan Martín Carramolinos, 800 reales.
A Fernando García Botija, 1.000 reales.
A Juan Quintanilla, 450 reales.
A Cristóbal Martínez Carramolino, 800 reales.
A Catalina Díaz Gil, 700 reales.
A Manuel Díaz Mínguez, Mayor, 756 reales.
A Manuel Escudero, 400 reales.
A Antonio Rojo, 1.000 reales.
A Antonio Gómez Barrilero de Francisco, 300 reales.
A Juan Martín Carpio Mindarra, panadero, 350 reales.
A Antonio Peñuela, por lo mismo, 500 reales.
A Agustín Peñuela, por lo mismo, 500 reales.
A Gregorio Campo, 300 reales.
A Juan Carpio, 250 reales.
A Mateo de Ubeda, 300 reales.
A María Carrascosa, 300 reales.
A Alfonso Nieto Zamarra, 400 reales.
A Catalina Cárdenas Cervantes, 150 reales.
A Ana Hierro, 300 reales.
A Juan Carrascosa, 150 reales.
A María Cárdenas, 600 reales.
A Juan Cortés, 200 reales.
A Juan García, 300 reales.
A Isabel Sánchez Paniagua, 250 reales.
A Juan Díaz Panadero, 600 reales.
A Juan Cárdenas Pozo, 600 reales.
A Bernardo Pozo, 300 reales.
A Catalina la Justa, 150 reales.
A Trinidad Montalvo, 200 reales.
A Antonio del Campo, 300 reales.
A Antonio García Peña, 800 reales.
A Juan Peco, 100 reales.
A Pedro Montalvo, 500 reales.
A Magdalena Rodríguez Pílero, 100 reales.
A María Monreal, 300 reales.
A José Martín del Hoyo, 600 reales.
A María Fernández Arias, 200 reales.
A Juan Flores, 400 reales.
A Juan Núñez, 300 reales.
A Juan Román, 350 reales.
A Manuel Redondo, 300 reales.

A Catalina de los Muertos, viuda de Juan Marcos Palomaro, 200 reales.
A Manuel Gómez Rica, horno de pan cocer que tiene su casa y diferentes vecinos concurren a cocer en él pagándole poya, 300 reales.
A Juan Castillo, por lo mismo, 200 reales.
A Pedro Pozo, por lo mismo, 200 reales.
A Juan Lucas, 400 reales.
A Gregorio Campo, 400 reales.
A Alonso Martín Merlo, 300 reales.
A Bartolomé Martín de Madrid, 400 reales.
A Isabel Villagarcía, 400 reales.
A Diego Castellanos, 400 reales.
A Antonio Muñoz, 800 reales.
A Juan Díaz Alaminos, 300 reales.
A Jacinta Clemente, 100 reales.
A Francisco Carrascosa, 200 reales.
A Juan Martín Carpio, 300 reales.
A Diego Mayorga, 800 reales.
A Juan Robrejo, 300 reales.
A Francisco Rica, Mayor, 300 reales.
A María Candolas, 200 reales.
A Francisco Soriano, 300 reales.
A Manuel Martín Albengózar, 600 reales.
A Alfonso Palomares, 4.500 reales.

Arrieros

A Alonso Pérez Morales, por arriería, 500 reales.
A Francisco Pérez Morales, por lo mismo, 800 reales.
A Manuel Peña, Menor, 700 reales.
A Manuel Pérez Morales, 400 reales.
A Andrés Tribaldos, 2.200 reales.
A Roque Pintero, 400 reales.
A Juan García-Vaquero Rostro, 500 reales.
A Antonio Vela, 600 reales.
A Juan Muñoz, 300 reales.
A Joaquín Rodríguez Estremera, 1.500 reales.
A Manuel Pozo, 3.000 reales.
A Catalina Díaz Carrascosa, 500 reales.
A José Gómez Comino, 1.200 reales.
A Pedro Arias, 500 reales.
A Juan Gómez Comino, 1.200 reales.
A Vicente Fernández Cobo, 600 reales.
A Marcos García Torero, 1.000 reales.
A Esteban Navarro, 800 reales.
A Juan Sánchez Paniagua, 770 reales.
A Juan Sánchez Carrillejo, 1.500 reales.
A Patricio Marchante, 800 reales.
A Alonso Gómez Viejobuena, 800 reales.
A Juan Jiménez Monreal, 500 reales.
A Juan Romero Matamoros, 200 reales.
A Juan Peco, Menor, 500 reales.
A Pedro Chocano, 1.000 reales.
A José Peco, 600 reales.
A Juan Sánchez Carrillejo, Menor, 500 reales.

A Bartolomé Morugán, 500 reales.
A Juan Sánchez Mateos, 500 reales.
A Sebastián Sánchez Mateos, 500 reales.
A Isidro Vaquero García, 300 reales.
A Miguel Peco, 700 reales.
A Javier Muñoz, 400 reales.
A Francisco Luis Grueso, 600 reales.
A Antonio Barrejón, como maestro Albeitar, 300 reales.
A Juan Chocano, por lo mismo, 600 reales.
A Pedro Martín de Madrid, por lo mismo, 500 reales.
A Matías Tejera, por lo mismo, 450 reales.
A Diego Ortiz Mayorga, como correo que es de a pie, para traer y llevar cartas de los lugares circunvecinos, 700 reales.

33.^a Dijeron ser los salarios que las ocupaciones y artes mecánicas ganan el día que trabajan, cada uno en su oficio, con distinción de maestros, oficiales y aprendices en la forma siguiente.

HERREROS

Su jornal diario cuando trabajan es, el de los maestros 8 reales, los oficiales 6 y los aprendices 4.

Carpinteros, 7, 5 y 3 reales respectivamente.

Albañiles, 7, 5 y 3 reales respectivamente.

Carreteros, 8, 6 y 4 reales respectivamente.

Maestros chocolateros, 12 reales.

Maestros coheteros, 10 reales.

Maestros plateros, 11 reales.

Maestros doradores, 10 reales.

Maestro batanero, 8 reales.

Maestros guarnicioneros, 7 reales.

Maestros cabestreros, 6 reales.

Maestros tejeros, 6 reales; oficiales, 4 reales.

Maestros alfareros, 5 reales.

Maestros sastres, 6 reales; oficiales, 4; aprendices, 2.

Maestros peraires, cardadores, 4 reales.

Tejedores, 5 reales; oficiales, 3; aprendices, 2.

Maestros curtidores, 5 reales.

Maestros zurradores, 5 reales.

Maestros zapateros de nuevo, 6; oficiales, 4, y aprendices, 3 reales. Los zapateros de viejo, 5 reales.

Maestros caldereros, 11 reales.

34.^a Dijeron que solo había en esta Villa dos zapateros maestros que hacían empleo de cordobanes que venden otros, cuyo comercio lo hace Juan García Rioja a quien se le considera de utilidad anual 400 reales, y a Juan García Palomino, por igual razón, 400 reales.

35.^a Dijeron haber en esta Villa 400 jornaleros hábiles para el trabajo, incluyéndose en ellos los que tienen una o dos caballerías menores, pues el día que no hallan el jornal por sus personas lo ganan con traer leña para las Reales Fábricas de Salitres, por lo que viene a ser el salario que se regula de cuatro reales en el día que trabajan.

Jornaleros hortelanos son doce y otros doce los jornaleros yeseros a quienes

se les regula de jornal el día que trabajan cinco reales y a todos con abono de costa a los cuales se les debe hacer cargo por los ciento y ochenta días regulados por S. M. que Dios guarde, lo mismo a los oficios de artes mecánicas que expresados quedan en la pregunta 33.

Por lo tocante a los labradores sirvientes, pastores de ganados mayores y menores a quienes se les debe hacer cargo de 120 días de igual regulación hecha por S. M. según el jornal respectivo a las soldadas y costa que cada uno gana y lo mismo a los sirvientes molineros y la práctica de esta Villa es en la forma siguiente. Los mayores labradores gozan de soldada setecientos reales por razón de costa, otros setecientos que son mil cuatrocientos, tocando por jornal según los asignados días once reales y veintidós maravedíes. A los Ayudadores, que ganan 575 reales, les toca de jornal diez y veintiuno con el mismo coste de manutención y a los zagales nueve reales y veintisiete maravedíes, por cuanto de la soldada ganan 475 reales.

Los mayores de ganados lanares y cabríos ganan de soldada a quinientos cincuenta y por gasto de comida respecto de lo más basto de comercio, trescientos, que componen ochocientos cincuenta, tocando de jornal siete reales y tres maravedíes. Los ayudadores seis reales, por cuanto ganan de soldada 400 y veinte con igual regulación de costa. Los zagales cinco reales y ocho maravedíes de jornal, por ganar 330 de soldada.

Los mayores de yegudas y muletadas ganan de soldada 630 reales y 300 de costa como a los demás pastores, componiendo las dos partidas 930, tocándoles de jornal siete reales y 25 maravedíes. A los ayudadores seis reales y seis maravedíes por ganar de soldada cuatrocientos y cuarenta. Los zagales cuatro reales y veintiocho por ser su soldada de doscientos ochenta. Los mayores de vacadas y toradas ganan de soldada trescientos y ochenta y de costa como los demás pastores, tocando al jornal de cinco reales y veintitrés maravedíes. A los ayudadores cinco y dos maravedíes por ser su soldada de trescientos cuarenta reales de vellón. Y los zagales ganan 250 reales y con inclusión de la costa les toca de jornal cuatro reales y diez y ocho maravedíes.

Y por lo tocante a las personas labradoras y otras que se emplean en el cultivo de sus propias haciendas, que son comprendidas de 18 años hasta los sesenta, se les regula de jornal diario cuatro reales.

Y los sirvientes molineros ganan de soldada 400 reales y por razón de costa consumen seiscientos que hacen mil ciento y de jornal nueve y seis maravedíes.

36.^a Dijeron hay en esta población 430 pobres y viudas de solemnidad.

37.^a Dijeron no comprende a esta villa nada de embarcaciones y pesca.

38.^a Dijeron haber en esta Villa los eclesiásticos siguientes: don Gregorio Hidalgo, vicario Presbítero; don Francisco Antonio Calero, cura Prior de Santa Quiteria; don Francisco Laguna, cura propio de Santa María; don Pedro Guerrero Mena, don José Moreno Barchino, don Francisco Antonio Díaz Marot, don Isidoro Marchante, don Andrés Navarrete, don Carlos Facundo Belinchón, don José Muñoz de Nobales, don Francisco Perruca, don Matías Ramón, don Tomás Merino, don Francisco Maroto Nieva, don Antonio Cervantes, don Antonio Berenguillo, don Vicente Espinosa, don Francisco Antonio Brochero, don Gregorio Arias y don Pedro Rioja, todos Presbíteros; don Lorenzo Millán y don José Quintanilla, de Epístola; don Manuel Rubio Morales, don Gerónimo Muñoz y don José Montalvo, de menores.

39.^a Dijeron haber en esta Villa cuatro conventos, uno de la observancia de Nuestro Padre San Francisco de ochenta religiosos. Otro de Trinitarios Descalzos,

de veintiocho. Otro de Religiosas Franciscanas, con advocación de la Purísima Concepción, de treinta religiosas. Otro de la misma Orden con la advocación del Señor San José, de otras treinta religiosas.

40.^a Dijeron que S. M. que Dios guarde, tiene y posee en la jurisdicción de esta Villa, la Real Fábrica de Salitres, cuyo distrito se halla murado y con sus almacenes correspondientes, el que está contiguo a ella y en medio de las demás salitrerías que poseen los particulares sin cerca ni edificio alguno.

Igualmente, a la distancia de dos leguas y sobre el río Guadiana, posee dos molinos para la fabricación de pólvora, cuyas fincas se administran hoy a cuenta de la Real Hacienda, siendo su administrador don Juan Julián Millán Jareño, ascendiendo el producto de ellos anualmente, rebajados los gastos a 150.000 reales.

Terminada la declaración la firman con su merced, Diego Moreno Barchino, de 58 años; Manuel Guerrero Romero, de 33, Alcaldes ordinarios; Juan José Guerrero, de 28; Pedro Ramos Novillo, de 29, Regidores. Eusebio López Guerrero, Procurador síndico, de 52 años; Francisco Jiménez Toribio, escribano del Ayuntamiento, de 34 años; Fernando Francisco Aguilera, de 58; Juan Peláez Sánchez, de 47; Pedro José Rioja, de 55; Manuel Romero Tejera, de 55; Alfonso Sánchez Arias, de 55, peritos nombrados para la evacuación de esta comisión de que yo el escribano doy fe.

* * *

POZOS LUGAREROS

El Pozo Coronado es el más antiguo y el más conocido. Verdadera Placeta, además, que sin embargo no figura entre ellas y con otra circunstancia, olvidada al tratar de las Placetas, que existe la placeta de la Justa y la del Pozo Coronado, en la cabecera de la Carrasola, frente al chaflán de Juan de Dios Lizano, al de la Patatera, y entre ambos otro espacio, el comprendido entre el Pozo y la Placeta de la Justa, considerada también como placeta, llamada de San Francisco, frente al Pití y Leoncio el de la maquinilla. Es todo el Pozo Coronado y esta última partición y denominación es gana de complicar las cosas, por algo en la antigüedad de que nos ocupamos no existía y en la época que el tío Antonio mediaba tanto en el municipio tampoco y las distintas veces que puso su casa en fianza para las recaudaciones nunca dijo que estuviera en ninguna plaza, dándolo todo por muy conocido, como lo era realmente.

No estaba despoblado el Pozo Coronado. Su vecindad es interesante pero poco ilustrativa para la historia del Pozo y de su plaza.

María Lozano tenía en su casa, baja, un cocedor de 7 tinajas que cabían 280 arrobas, lindaba al norte con la calle, por lo que debía estar antes o después del Pití, salvo que fuera su misma casa, al saliente lindaba con Pedro Librado y al sur y poniente con Juan Santiago. Tenía 18 varas de frente, 12 de fondo, patio de 9 y corral de 25.

En otra casa dice que linda al sur con la Lozana, que debe ser la antedicha María.

José Pérez Pedrero, linda al sur con Francisco Brazazos y al norte con la calle.

Juan González Arias, Cabellera, linda al sur con otra de la Lozana, con lo que ya hay bastante para saber que era el vecino más acaudalado de la Placeta. Cabellera linda al norte, también, con la calle, cosa rara como se dijo, también, de la Puerta Cervera.

Isabel Alvarez tiene al sur la calle.

Francisco Almendros linda al sur con otra de José Pérez Pedrero, al poniente con la calle y al norte con la callejuela de los Frailes. Se refiere a la calle de Viñas, Angora y todos esos, pero ¿qué casa puede dar ahí al norte?

Manuel Montalvo daba al poniente con la calle.

Francisco Comino también lindaba al sur con otra de la Lozana y al norte con la calle.

Y Pedro Librado, lindero de Comino por el saliente, lindaba al sur y poniente con otra de la Lozana y al norte con la calle.

Respecto de este paraje se consideran válidas de momento las hipótesis formuladas en los fascículos once, doce y trece.

En aquella época de 1750, había otro pozo lugarero llamado de las Vacas, sorprendente después, pero no entonces que abundaba el ganado vacuno.

Su vecino era el más calificado por su inclinación a hacer casas, don Juan Casimiro Zeledón, el cual tenía allí una vivienda baja, que lindaba por el saliente con el pozo, al sur con el camino de las Abuzaderas y al poniente y norte con su propia hacienda. Esa casa tenía 12 varas de frente y otra más reducida que poseía allí lindada con el pozo al sur y al poniente con el camino de Villafranca y al norte con la huerta del propio don Juan Casimiro, que como se recordará, tenía la huerta en el Pradillo y cercada de tapias. Se recordará también que el camino de las Abuzaderas salía de las Salitrerías, quedando el pozo entre los dos caminos y la huerta que quedaba al poniente del Pozo de las Vacas, según se dijo.

Los pozos que se conocieron después no figuraban entonces.



SUCEDIDOS

Esteban Tingüllangue, estuvo mucho tiempo haciendo idea para ir a ver a Antonio el del Banco, y ya una mañana, se presenta y le dice a la Isabel en el portal.

—¿Está Antonio?

—Sí, está en el Vater.

—Lo ves, todos los días queriendo venir y hoy que me arranco no está, ¿pero vendrá a la noche?

—¡Hombre, yo creo que sí!

—Pues a ver si luego puedo.

Y salió calmosamente hacia su casa diciendo: lo mismo podrá venir que no venir.

—Y me quedé riendo sin poder aclararle, concluye la Isabel.



El alcazareñismo de PITOS, tan entusiasta y dispuesto siempre a la exaltación de nuestras cosas, le llevó a confeccionar con las portadas de estos libros la orla que se publicó en la contraportada del fascículo XVII.

Ahora, encuadernados los primeros 20 fascículos, ha hecho esta otra composición cuya originalidad y buen gusto debe ser recogido en esta obra a la que se lo dedica.

No son estos rasgos los únicos con que Fernando apoya la publicación, pues hay otros más íntimos y fundamentales que demuestran su interés y su cuidado, aparte de su consejo artístico que nunca falta y se aprecia como merece.

Es una satisfacción para mí hacerlo constar públicamente, como es de justicia, en la realización de esta obra que es de todos.



Depósito Legal C. R. 83 - 1961

Imp. VDA. DE MOISES MATA
Primo de Rivera, 4
Alcázar de San Juan - 1969